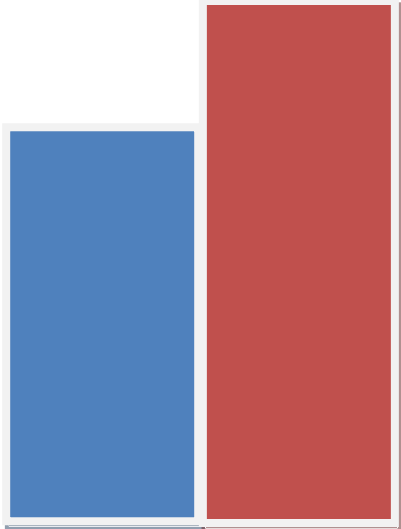
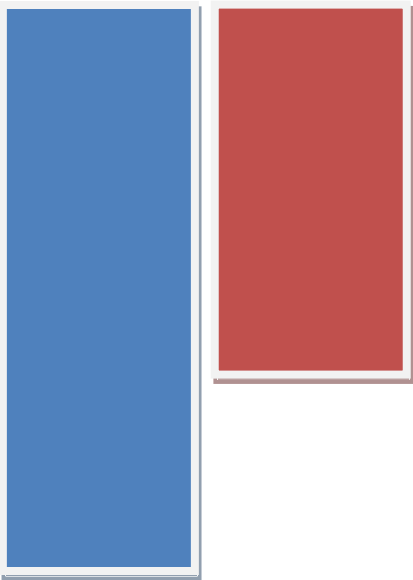


LICEO DE OLMUÉ RBD 1489-3

CUENTA PUBLICA AÑO 2025



Olmué, 25 de marzo 2025



INTRODUCCION

Marco Legal:

Ley 20529 de la Calidad y Equidad de la Educación establece obligatoriedad que una vez al año, los directores de Establecimientos Educacionales del país, deban entregar Cuenta Pública de los avances y de los recursos que ellos disponen para mejorar la Calidad de la Educación.

Los establecimientos educacionales cuentan con autonomía en lo referente a lo técnico pedagógico y con recursos provenientes de diferentes fuentes, que muchas veces los sostenedores ponen a disposición de las unidades educativa: Subvención Escolar Preferencial, destinada a levantar planes de mejoramiento educativos (PME) para fundamentalmente, mejorar los aprendizajes. Subvención de Mantenimiento, para mantener y mejorar los espacios educativos y adquirir insumos para su funcionamiento. Subvención Pro retención Escolar, destinado a apoyar y fortalecer a los y las estudiantes que se encuentran en riesgo de deserción escolar.

Todos estos recursos deben ir en directo beneficio de los y las estudiantes, para su bienestar y para desarrollar sus competencias, habilidades y conocimientos.

Por ello, y en un marco de transparencia la ley obliga a los directores a rendir cuenta pública del uso de dichos, en que se invirtieron y de los avances que han tendido a lo largo de su trayectoria escolar.

El Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación estableció diferentes roles de las instituciones, estableciendo las siguientes responsabilidades: **Agencia de la Calidades** la encargada de medir y categorizar, medir la Calidad a través de pruebas estandarizadas y categorizar según resultados. **El Consejo Nacional de Educación** tendrá la responsabilidad de proponer cambios curriculares y de evaluar las diversas propuestas educacionales, **Superintendencia de Educación** es el organismo que fiscaliza el uso de los recursos y de recibir las denuncias de los diferentes agentes educativos, de realizar mediaciones y aplicar multas cuando existen faltas. Finalmente, el **Ministerio de Educación**, a través de sus secretarías regionales y departamentos provinciales realizan una labor de apoyo pedagógico a los establecimientos educacionales de su jurisdicción.

La presente cuenta pública se basa en el modelo de Calidad usado por el Ministerio de Educación en que se distinguen **dos Áreas; de Proceso y de Resultados**. El área de Proceso tiene 4 dimensiones: **Gestión de Liderazgo, Gestión Curricular, Gestión de Convivencia e inclusión y Gestión de Recursos**, en el Área de Resultados se presentan los datos o resultado que ha obtenido el establecimiento en las últimas mediciones.

A continuación, el Liceo de Olmué presenta su Cuenta Pública **AÑO 2025**, que se basa, principalmente en las acciones planificadas y desarrolladas en el Plan Anual del proyecto de Mejoramiento Educativo (PME) **e informa a toda su comunidad sobre el convenio de igualdad de oportunidades y excelencia educativa 2025.**

Ley Subvención Preferencial Escolar (SEP) N.º 20.248, el cual realiza un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa. Res. Ex: 01000-31/03/2008, firmado por primera autoridad comunal Sr. alcalde y primera autoridad de educación en la región Secretario Ministerial de Educación Región de Valparaíso.

Es un beneficio que el Estado entrega por cada alumno **prioritario** (son aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares dificulta sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo) que estén matriculados en establecimientos de administración municipal y particulares subvencionados.

El objetivo fundamental es mejorar la calidad de la educación. Estableciendo metas de efectividad del rendimiento académico de sus alumnos, y en especial de los prioritarios.

Cada Establecimiento tiene un Plan de Mejoramiento Educativo que contempla acciones en las áreas de gestión del currículum, liderazgo escolar, convivencia escolar y gestión de recursos, todas las acciones que se planteen tienen como fin mejorar los aprendizajes de los alumnos.

Una vez aprobados por el MINEDUC, nuestro Establecimiento del año 2008 a la fecha (2025) destina estos recursos en: contratación de profesionales de apoyo en aula (Asistentes y profesores, Educadoras diferenciales, Asistentes de la educación/ paradocentes, psicólogo, asistente/trabajador social, monitores, profesores, etc.



Además esto nos ha posibilitado de contar con equipamiento para salas de informática , aula multiuso (música),Biblioteca CRA, laboratorio de Ciencias, contar con material didáctico y bibliográfico, material fungible, máster, tóner, resmas de papel oficio, carta, materiales para la Especialidad de Gastronomía y modalidad Humanista Científica, materiales de sanitización, higiene y seguridad , servicio de catering y reconocimientos, locomoción para realizar salidas pedagógicas, ambientación espacios educativos, etc. etc., para la gran mayoría de nuestros estudiantes de primer año hasta cuarto año medio.

I.-CARACTERÍSTICAS DISTINTIVAS

NUESTRO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

A.-VISIÓN Y MISIÓN

MISIÓN: El Liceo de Olmué forma a estudiantes con sólidos principios y valores como el respeto, la tolerancia, perseverancia y autonomía, asados en la Convivencia Escolar, Atención a la Diversidad, y el Desafío al Medio ambiente, complementandoeinnovandoenlapreparaciónTécnico–profesionalyHumanista–científico, con el objetivo que se desempeñen exitosamente en el ámbito laboral y/o continúen estudios superiores, desarrollando estrategias interdisciplinarias para el aprendizaje significativo y autónomo.

VISIÓN: El Liceo de Olmué aspira a ser una institución que promueve una sólida formación Humanista- científica y Técnico-profesional, sustentada en una formación integral apuntando al desarrollo de los y las estudiantes, generando sólidas competencias, conocimientos y valores que les permita desenvolverse y proyectarse al futuro con claras expectativas siendo ciudadanos autónomos, perseverantes, respetuosos de la diversidad y conscientes del desafío medio ambiental que enfrenta nuestra sociedad.

B.- SELLOS INSTITUCIONALES

Gastronómico.

C.- VALORES

Respeto –Tolerancia- Perseverancia- Autonomía.

D.- DIMENSIONES MODELO DE GESTIÓN MINEDUC PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (PME)

- 1.- Gestión de Liderazgo.
- 2.-Gestión Pedagógica.
- 3.-Gestión de Convivencia Escolar.
- 4.-Gestión Recursos.

El presente Balance de acciones institucionales, está en base a indicadores, objetivos y porcentaje de logros de convenio alta dirección pública con DAEM y municipio de Olmué con Dirección Liceo de Olmué, concordante con acciones, estrategias y objetivos asociados con el Proyecto Educativo Institucional (PME) de nuestro establecimiento:



1.- GESTIÓN DE LIDERAZGO: Dimensión liderazgo

GESTIÓN DE DESEMPEÑO ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA / DAEM OLMUÉ. (LICEO DE OLMUÉ)

a.-ÁREA DE PROCESO: Gestión Pedagógica

OBJETIVO: Asegurar la eficiencia de la labor educativa con foco en la mejora de los aprendizajes de todos los estudiantes y su desarrollo integral, logrando los objetivos de aprendizaje declarados en las Bases Curriculares y velando por alcanzar los estándares establecidos en el marco de cualificaciones para la educación TP Y HC.

b.- ÁREA DE PROCESO: Gestión de Recursos

OBJETIVO: Gestionar de manera eficiente los recursos humanos, financieros y administrativos de los que dispone el establecimiento, según las necesidades detectadas en él y en concordancia con los instrumentos de gestión (PEI-PME-PADEM) y la normativa vigente, propiciando las condiciones adecuadas tanto para la inclusión y la formación integral de sus estudiantes, como para el desarrollo y actualización laboral de sus funcionarios/as.

c.- ÁREA DE PROCESO: Liderazgo

OBJETIVO: Movilizar al establecimiento en un proceso de mejora continua generando una cultura de altas expectativas tanto para los estudiantes como para los funcionarios del establecimiento, promoviendo la constante reflexión y auto superación

d.-ÁREA DE PROCESO: Convivencia escolar

OBJETIVO: Velar por un buen clima de convivencia escolar, autoestima, motivación académica, participación, formación ciudadana y hábitos de vida saludable que promuevan un ambiente escolar propicio para el aprendizaje de los y las estudiantes en el sistema educativo, articulando el trabajo desde el aula en su componente pedagógico –formativo y desde la comunidad en su componente de participación y gestión de redes.

e.- ÁREA DE RESULTADOS: Resultados

OBJETIVO: Fortalecer los índices de eficiencia interna del establecimiento, entendiéndolos como la expresión de una gestión y calidad educativa adecuadas, con foco en lo establecido según la normativa vigente, los lineamientos del departamento de educación municipal y las orientaciones de las instituciones que componen el sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la educación.

METAS INSTITUCIONALES: INDICADORES DE EFICIENCIA AÑO 2025						
AÑO	% REPROBACIÓN	% APROBACIÓN	% RETIRO	% ASISTENCIA ESTUDIANTES	% ASIST.REUNIONES APODERADOS	% TITULACIÓN ENS.MEDIA.TEC. PROF.
2025 220 estudiantes	5.0	95	22	75	50	72

RECURSOS HUMANOS

INDICADORES/ SINTESIS	N.º
DOCENTES / DOCENTES DIRECTIVOS	25
ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN/PROFESIONALES.	15
MONITORES	02
SUB TOTAL HOMBRES	18=43%
SUBTOTAL MUJERES	24=57%
TOTAL FUNCIONARIOS	42

PROYECTO DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO LICEO DE OLMUÉ RBD 1489-3 (PME)



DEPARTAMENTO PROVINCIAL QUILLOTA-PETORCA

Pauta de Verificación PME 2025

Nombre Establecimiento: LICEO DE OLMUE / RBD 1489-3

SÍNTESIS PROYECTO DE PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO 2025 (PME)LICEO DE OLMUÉ
DIMENSIONES OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, ACCIONES Y NIVEL DE EJECUCIÓN FINAL DE LA ACCIÓN

Dimensión	Subdimensión	Objetivo	Estrategia	Cant. Indicadores	Cant. Acciones
Gestión Pedagógica	Gestión Curricular Enseñanza y aprendizaje en el aula Apoyo al desarrollo de los estudiantes	Desarrollar acciones de enseñanza que permitan fortalecer prácticas pedagógicas y movilidad de los aprendizajes que promuevan habilidades, competencias y aprendizajes significativos en estudiantes de primero a cuarto año medio HC-TP. a partir del levantamiento y análisis de datos internos y externos.	Plan Apoyo Pedagógico Institucional (API) que considere el desarrollo de habilidades de orden superior en LEM, basado en la afectividad, el estímulo, la participación y el reconocimiento de todos los agentes educativos.	2	2
	Gestión Curricular Enseñanza y aprendizaje en el aula Apoyo al desarrollo de los estudiantes		Capacitación, acompañamiento y retroalimentación a docentes en los procesos formativos y pedagógicos que se desarrollan en la formación HC y TP.	2	2
Liderazgo	Liderazgo del sostenedor Liderazgo del director Planificación y gestión de resultados	Articular las acciones que permitan fortalecer los procesos de mejora continua generando una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa, promoviendo la constante participación, comunicación, colaboración, identificación , empoderamiento y reflexión de los diferentes estamentos que componen la unidad educativa.	Consolidar acciones que permitan aportar al fortalecimiento de los valores institucionales, sentido de pertenencia y altas expectativas.	2	2
Convivencia Escolar	Formación Convivencia escolar Participación y vida democrática	Velar por un buen clima de convivencia escolar, autoestima, motivación académica, participación, formación ciudadana, y hábitos de vida saludable, entre otros, que promuevan un ambiente escolar propicio para el aprendizaje de los y las estudiantes en el sistema educativo, articulando el trabajo desde el aula en su componente pedagógico, formativo y desde la comunidad en lo que respecta a la participación y gestión de redes.	Acompañamiento a la gestión del liderazgo pedagógico y convivencia escolar a profesores jefes, generando instancias de capacitación y retroalimentación a docentes para el desarrollo de habilidades blandas.	2	2
Gestión de Recursos	Gestión del personal Gestión de los resultados financieros Gestión de los recursos educativos	Establecer la utilización de recursos con foco en procesos pedagógicos y de convivencia en el aula, mejoramiento de espacios educativos, preventivos/seguridad, actividades institucionales y extracurriculares.	Contratación de docentes y profesionales asistentes de la educación para dar continuidad y fortalecer los procesos de mejora continua.	2	2
	Gestión de los resultados financieros Gestión de los recursos educativos	Gestionar de manera eficiente los RRHH, financieros y administrativos de los que dispone el establecimiento, según las necesidades detectados en él y en concordancia con los elementos de gestión (PEI, PME, ETC.) y la normativa vigente, propiciando las condiciones adecuadas tanto para	Implementación, monitoreo y actualización del plan anual de adquisiciones y convenios de apoyo a los requerimientos institucionales.	2	2

Planificación Anual: Dimensiones y Acciones y valores referenciales ajustados a presupuesto de acuerdo a PME 2025 .

Dimensión	Estrategia	Acción	% logrado Evaluación PME 2025	Valores solicitados \$
Gestión Pedagógica	Capacitación, acompañamiento y retroalimentación a docentes en los procesos formativos y pedagógicos que se desarrollan en la formación HC y TP.	1.-Apoyo a la diversidad e inclusión. Indicador: Metodología de Apoyo a la Inclusión	75 al 99 Implementación Avanzada	\$500.000
Gestión Pedagógica	Capacitación, acompañamiento y retroalimentación a docentes en los procesos formativos y pedagógicos que se desarrollan en la formación HC y TP.	1.-Apoyo y acompañamiento docente. Indicador: Visitas al aula y retroalimentación	75 al 99 Implementación Avanzada	\$500.000
Gestión Pedagógica	Plan Apoyo Pedagógico Institucional (API) que considere el desarrollo de habilidades de orden superior en LEM, basado en la afectividad, el estímulo, la participación y el reconocimiento de todos los agentes educativos.	1.-Fortalecimiento pedagógico Institucional Indicador: Apoyo pedagógico institucional	50ª 74% (implementación intermedia)	500.000
Gestión Pedagógica	Plan Apoyo Pedagógico Institucional (API) que considere el desarrollo de habilidades de orden superior en LEM, basado en la afectividad, el estímulo, la participación y el reconocimiento de todos los agentes educativos.	1.-Gestión Estratégica metodológica colaborativas. Indicador: Estrategias metodológicas colaborativas	50ª 74% (implementación intermedia)	\$500.000
PROMEDIO TOTAL	DIMENSION	PEDAGÓGICA	78%	\$2.000.000
Liderazgo	Consolidar acciones que permitan aportar al fortalecimiento de los valores institucionales, sentido de pertenencia y altas expectativas.	1.-Reconocimiento y estímulos. Indicador: Reconocimiento y estímulos	75 al 99 (Implementación Avanzada)	\$ 5.000.000
Liderazgo	Consolidar acciones que permitan aportar al fortalecimiento de los valores institucionales, sentido de pertenencia y altas expectativas.	1.- Trabajo colaborativo, reflexión y de participación. Indicador: Trabajo colaborativo y de participación	50ª 74% (implementación intermedia)	\$500.000
PROMEDIO TOTAL	DIMENSION	LIDERZAGO	81%	\$5.500.000
Convivencia Escolar	Acompañamiento a la gestión del liderazgo pedagógico y convivencia escolar a profesores jefes, generando instancias de capacitación y retroalimentación a docentes para el desarrollo de habilidades blandas.	1.- Gestión de la convivencia Escolar para el fortalecimiento de las habilidades socioemocionales. Indicador: Gestión de la convivencia Escolar	50ª 74% (implementación intermedia)	\$ 500.000
Convivencia Escolar	Acompañamiento a la gestión del liderazgo pedagógico y convivencia escolar a profesores jefes, generando instancias de capacitación y retroalimentación a docentes para el desarrollo de habilidades blandas.	1.-Fortalecer el rol de liderazgos de los profesores jefes. Indicador: Rol Jefaturas de cursos	50ª 74% (implementación intermedia)	-\$500.000
PROMEDIO TOTAL	DIMENSION	CONVIVENCIA	62%	\$1.000.000
Gestión de Recursos	Implementación, monitoreo y actualización del plan anual de adquisiciones y convenios de apoyo a los requerimientos	1.-Ambientación y equipamiento de espacios educativos. Indicador:	75 al 99 (Implementación Avanzada)	\$ 5.000.000.

	institucionales.	Ambientación espacio escolar		
Gestión de Recursos	Implementación, monitoreo y actualización del plan anual de adquisiciones y convenios de apoyo a los requerimientos institucionales.	1.-Adquisición y mantención de artículos, insumos, equipamiento. Indicador: Mantención de equipos y maquinarias	75 al 99 (Implementación Avanzada)	\$8.000.000
Gestión de Recursos	Contratación de docentes y profesionales asistentes de la educación para dar continuidad y fortalecer los procesos de mejora continua.	1.-Contratación de personal para el fortalecimiento de la labor pedagógica. Indicador: Contrataciones profesionales docentes y asistentes	75 al 99 (Implementación Avanzada)	\$ 53.000.000
Gestión de Recursos	Contratación de docentes y profesionales asistentes de la educación para dar continuidad y fortalecer los procesos de mejora continua.	1.-fortalecimiento de las Modalidades: clases prácticas TP y Orientaciones Vocacionales HC.Indicador: Talleres Prácticos TP actividades Institucionales	75 al 99 (Implementación Avanzada)	\$ 22.000.000
PROMEDIO TOTAL	DIMENSION	RECURSOS	87%	
		Total Anual, recursos PME-SEP		\$ 96.500.000

II.-ESTAMENTOS INTERNOS DE PARTICIPACÓN-IDENTIFICACIÓN Y COLABORACIÓN:

2.-INSPECTORÍA GENERAL, ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR, COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR, PISE. (dimensión PME: Liderazgo - Convivencia Escolar)

ACTIVIDADES DE FUNCIONAMIENTO

Objetivo: Entregar información respecto de las normativas que nos rigen, a toda la comunidad educativa. Por ejemplo:

- Horarios de ingreso y retiro de estudiantes de la parte alta de Olmué
- Del retiro de los estudiantes antes de la jornada
- Autorizaciones varias: salidas, estudiantes que viajan en transporte propio, etc.
- Supervisión del cumplimiento del RICE: uso de uniforme, atrasos, asistencia, entre otros
- Supervisión y acompañamiento a los estudiantes en recreos, horario de colación, actividades recreativas y formales al interior del establecimiento
- Organización de desfiles, ensayos y representaciones del Liceo en actos formales
- Elecciones de abanderados y porta estandartes (se realizan criterios para elección abanderados y porta estandartes). Ellos representarán con orgullo a nuestro establecimiento en ceremonias y actos formales. Nuestro cuerpo de profesionales, todos los años elegimos a estudiantes que reúnen el perfil de excelencia en valores de responsabilidad, respeto e identificación por nuestros símbolos nacionales, históricos y de representatividad institucional su Liceo:

Nº	PABELLÓN NACIONAL	Nombres estudiantes	Cursos
1	Abanderado	VARGAS GAETE SEBASTIAN ALEJANDRO	4 AÑO HC
2	Escolta	ALVAREZ MEDINA MARCELA ALEJANDRA	4 AÑO HC
3	Escolta	GARRIDO PEREZ ISIDORA IGNACIA	4 AÑO HC

Nº	ESTANDARTE LICEO	Nombres estudiantes	Cursos
1	Abanderado	AHUMADA HUCHAQUEO BENJAMIN ELIAS	4 AÑO HC
2	Escolta	GAMBOA VILLALOBOS MONSERRAT FRANCISCA ARACELY	4 AÑO TP
3	Escolta	CANALES VARAS SOFIA BEATRIZ	4 AÑO TP

Nº	PABELLÓN INSTITUCIONAL	Nombres estudiantes	Cursos
1	Abanderado	HERNANDEZ ZAPATA FELIPE IGNACIO	4 AÑO HC
2	Escolta	BRUNA CONTRERAS TRINIDAD BELEN	4 AÑO TP
3	Escolta	GAETE BRIONES TRINIDAD ALEJANDRA	4 AÑO TP

Nº	Porta Estandartes Patria Nueva	Nombres estudiantes	Cursos
1	Abanderado	JAIME PATRICIO ANDRÉS FARÍAS SOLÍS	3 AÑO TP
2	Escolta	SAMANTA CELESTE PÉREZ TORRES	3 AÑO TP

Nº	Porta Estandartes Patria Vieja	Nombres estudiantes	Cursos
1	Abanderado	BASTIÁN BENJAMÍN HIDALGO TOLEDO	3 AÑO HC
2	Escolta	SCARLETT MARÍA ANTONELLA FLEMMING CANEO	3 AÑO HC
3	Escolta	ISIDORA ANTONIA JEREZ CERDA	3 AÑO HC

- Participación en la organización de actos institucionales como cuadro de Honor primer y segundo semestre, investidura, licenciaturas, titulación, premiaciones y otros
- Formaciones diarias y en actividades institucionales.
- Participación semanal comité convivencia escolar del Liceo de Olmué
- Participación semanal en reuniones de coordinación con asistentes de la educación
- Capacitación , orientación de las nuevas disposiciones de Super Intendencia de Educación en relación al Reglamento Interno.
- **Protocolo Porta celulares:** Ante las problemáticas presentadas por el uso de celulares, en la búsqueda de soluciones adecuadas para el buen desarrollo de las actividades académicas dentro del aula, el Liceo ha dispuesto aparatos Porta celulares debidamente rotulados con el número de lista de cada estudiante. Éste se usará de acuerdo a un protocolo diseñado para ello, en conformidad con el Reglamento Interno del Liceo, y las normativas vigentes del MINEDUC. Dicho protocolo estará visible junto al porta celular, y se compartirá en las horas de Consejo de Curso y Orientación.
- **Dispensadores de agua:** Tal como señaló la directiva de Centro General de Padres, se han dispuesto dispensadores de agua para las salas de clases. El curso deberá dejar estipulado, en esta reunión, como van a reponer el contenido y con qué periodicidad. Ejemplo: Las directivas de subcentro repondrán el agua del dispensador cada dos semanas. **Cada curso toma el acuerdo que estime más adecuado**
- Se Refuerza la idea de que los criterios para el desfile de 18 de septiembre son los mismos que el desfile anterior, por lo que se debe resguardar la asistencia, los atrasos, retiros y conducta, de modo de poder acceder expeditamente al beneficio de la calificación.

CONVIVENCIA ESCOLAR

El Equipo de Convivencia Escolar 2025 estuvo conformado de la siguiente manera:

Dupla Piscosocial	Trabajador Social Sr. Fernando Ojeda Riquelme Psicóloga Srta. Sofía Godoy Nuñez
Inspector	Sr. Mario Figueroa
Orientadora	Srta. Ana Urquía Orientadora
Inspectora General	Sra. María Elena Fontecilla.

Objetivo equipo de Convivencia Escolar:

El objetivo del Equipo de Convivencia Escolar se encuentra claramente definido en la presentación del Reglamento Interno del establecimiento. Su principal responsabilidad es la actualización permanente del Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE), en conjunto con el equipo docente y considerando las orientaciones de la Superintendencia de Educación. Este proceso incluye su validación a través del Consejo Escolar, su socialización con la comunidad educativa y su aplicación como instrumento orientador de las acciones institucionales.

De acuerdo con la política vigente, la buena convivencia escolar se entiende como el ejercicio de la ciudadanía en el contexto educativo, lo que implica la práctica del autocuidado, el respeto y valoración de los demás, la tolerancia, la aceptación de la diversidad y la solidaridad entre las personas.



El equipo promueve la participación activa y el compromiso de toda la comunidad educativa en materias de convivencia escolar, a través de los organismos establecidos por la Ley General de Educación y otras instancias generadas por la propia comunidad, siempre en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional y con la debida autorización de la dirección del establecimiento.

Las acciones orientadas a la promoción de la buena convivencia y la prevención del maltrato escolar consideran a todos los integrantes de la comunidad como sujetos de derechos y deberes, resguardando prioritariamente el interés superior de los estudiantes, quienes son reconocidos como sujetos de especial protección.

Asimismo, los procesos formativos vinculados a la convivencia escolar se desarrollan con la misma relevancia que los procesos académicos. En este ámbito, se fortalece el rol de los padres y apoderados como primeros responsables de la educación de sus hijos, promoviendo además la igualdad de género y asegurando el acceso a apoyo psicosocial y orientación para los estudiantes que lo requieran.

Se sostiene que la formación del carácter y la voluntad de los estudiantes se fortalece en la medida en que todos los integrantes de la comunidad educativa respeten y colaboren con el marco normativo institucional. En este sentido, toda conducta que transgreda los principios y valores establecidos en el Proyecto Educativo Institucional será considerada una falta y abordada conforme a los lineamientos del Reglamento de Convivencia Escolar.

El rol de las familias resulta fundamental como agentes colaboradores y facilitadores en la implementación del reglamento, favoreciendo su comprensión y valoración por parte de los estudiantes, en coherencia con el perfil formativo que la institución promueve.

En conjunto con estudiantes, padres, apoderados, docentes, asistentes de la educación y el equipo de gestión, se busca consolidar una convivencia basada en el respeto, la tolerancia y el buen trato, sustentada en los acuerdos establecidos por la comunidad educativa y representados en el Consejo Escolar. En este contexto, la disciplina cumple un rol formativo esencial, tanto para los estudiantes como para los profesionales responsables de resguardar la confianza depositada por las familias en el establecimiento.

Tareas del Equipo de Convivencia Escolar

La promoción de una convivencia escolar basada en el respeto, la tolerancia y el buen trato implica el desarrollo de diversas acciones coordinadas por el equipo, entre las que destacan:

- Elaboración e implementación del Plan de Gestión de Convivencia Escolar, que contempla actividades de apoyo en el ámbito psicosocial y en la formación personal de los estudiantes. Durante el año 2025, se coordinaron instancias formativas en educación afectiva, sexual y reproductiva, así como en la prevención del consumo de drogas y alcohol, en colaboración con CESFAM, organizaciones no gubernamentales y la municipalidad.
- Desarrollo de acciones orientadas al ámbito vocacional y profesional, tales como charlas de orientación vocacional en coordinación con el programa PACE y preuniversitarios como CPECH, visitas a universidades en jornadas de puertas abiertas y la realización de una feria vocacional con participación de institutos profesionales, universidades y fuerzas armadas.
- Aplicación de instrumentos de diagnóstico, como encuestas de aprendizaje socioemocional y evaluaciones internas del equipo de convivencia, con el objetivo de identificar fortalezas y áreas de mejora, permitiendo la implementación de acciones e intervenciones pertinentes.
- Implementación de iniciativas, a través del PME durante el año 2025, destinadas a fomentar espacios recreativos en los recreos, promoviendo estilos de vida saludable en los estudiantes.
- Actualización del Plan de Seguridad Escolar, en concordancia con la normativa vigente y las contingencias actuales.
- Presentación y aprobación de planes, anexos y modificaciones al Reglamento Interno ante el Consejo Escolar, quedando registro formal en las actas correspondientes.

INDICADORES RELEVANTES, DATOS DUROS, ESTADÍSTICOS Y GESTIÓN DE INTERVENCIÓN

El equipo de convivencia escolar realiza registro de todos los casos atendidos, a continuación se presentan los registros y seguimientos de casos con Equipo de Convivencia Escolar.

CURSO	CASOS ATENDIDOS	CONDICIONALIDADES	MEDIACIONES	LLAMADOS A CARABINEROS POR SITUACIONES DE CONSUMO Y PORTE DE ARMA BLANCA	LICENCIAS MÉDICAS RECIBIDAS
1°A	141	03	01	01	22
1°B	155	06	04	03	32
2°A	95	02	00	00	29
2°B	56	01	02	00	23
3°A	69	00	00	00	39
3°TP	45	05	00	01	35
4°A	19	00	00	00	29
4°TP	28	00	00	01	20
TOTALES	406	06	06	05	229

Por último, se hace necesario advertir que el reglamento se encuentra en concordancia con la legislación que sobre este particular se ha dictado por parte del Ministerio de Educación.

2.B- DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL -DOPS.
Objetivo general:

Educar y formar desde la perspectiva psicológica y social, a toda la comunidad educativa (estudiantes, docentes, asistentes educacionales y grupo familiar del estudiante) en el desarrollo de habilidades y competencias emocionales, afectivas, educacionales y sociales.

Objetivos específicos:

Brindar orientación y apoyo psicosocial a estudiantes que lo requieran, a través de un proceso de diagnóstico psicosocial, que permita definir el nivel de intervención (psicoeducación - derivación para abordar aspectos clínicos a CESFAM/CESAM - derivación a otras redes de Apoyo).

Otorgar dentro del establecimiento un nivel de intervención psicoeducativo, vinculado a la entrega de competencias sociales y afectivas que permitan hacer frente a los principales hitos emocionales y sociales en el desarrollo educativo de las y los estudiantes.

Efectuar visitas domiciliarias en los casos que lo requieran, principalmente en los estudiantes que manifiestan ausentismo escolar crónico.

Realizar apoyos a través de talleres de orientación y competencias emocionales, para los estudiantes, con el propósito de psicoeducar en torno a distintas temáticas, dependiendo del ciclo evolutivo en el que se encuentren.

Acciones del DOPS y Convivencia Escolar:

Durante el año 2025, el área de **Convivencia Escolar y Orientación Psicosocial** del Liceo de Olmué desarrolló diversas acciones orientadas a fortalecer el bienestar integral de los y las estudiantes, promoviendo una convivencia basada en el respeto, el buen trato y el acompañamiento socioemocional, junto con el trabajo articulado con redes de apoyo internas y externas.

Durante este período se fortaleció el equipo de trabajo con la incorporación del profesional **Michel Reyes**, quien se integró al acompañamiento socioeducativo de estudiantes y al trabajo conjunto con inspectoría, contribuyendo al fortalecimiento de las acciones de convivencia escolar.

A lo largo del año se realizaron **atenciones psicosociales permanentes a estudiantes y apoderados**, incluyendo intervenciones en crisis, contención emocional, mediación de conflictos, orientación familiar y visitas domiciliarias. Estas acciones permitieron abordar situaciones relacionadas con el bienestar socioemocional, la convivencia dentro y fuera del aula y el acompañamiento en procesos educativos y personales.

El equipo entrega apoyo social a través de la gestión de equipamiento gastronómico (uniformes e implementos de cocina) a estudiantes de modalidad técnico profesional, gestión de uniformes institucionales a estudiantes de modalidad científico humanista y general, activación, coordinación y derivaciones de casos a redes de apoyo, elaboración de catastro de instituciones colaboradoras.



La gestión de redes territoriales con un enfoque social implica la creación y fortalecimiento de conexiones y colaboraciones entre diversas entidades y comunidades dentro de la comuna, con el objetivo de abordar de mejor manera el desarrollo académico de nuestros estudiantes. En este sentido contamos con una red que constantemente se encuentra en actualización y que está compuesta por; CESFAM de Olmué y Limache, Hospital de Limache, OPD Olmué, Tribunales de Familia, PDI, Carabineros, Programa de prevención focalizada (PPF) de Olmué y Limache, Programa de Protección Especializada en Maltrato Grave y Abuso Sexual (PRM), Oficina de La juventud, Oficina SENDA, entre otras entidades colaborativas del ministerio de Mejor niñez, con las que se realizan derivaciones, coordinaciones digitales y presenciales de seguimiento o cierre de procesos. El contacto que nuestro equipo tiene con estas organizaciones tiende a ser semanal o mensual según la necesidad de cada caso.

En materia de articulación institucional, el establecimiento participó activamente en **reuniones comunales de Convivencia Escolar**, en la **Comisión Comunal de Seguridad Escolar (COMSE)** y en instancias de coordinación con el **Programa de Reactivación Educativa**, lo que permitió fortalecer el trabajo colaborativo con otros establecimientos e instituciones del territorio.

Se desarrollaron diversas **acciones formativas y preventivas**, entre las que destacan la realización de la **Tercera Feria de Salud Mental, Afectividad, Sexualidad y Género**, con la participación de distintas instituciones como la Seremi de Salud, el CESFAM, Espacios Amigables, Oficina de la Juventud de la Municipalidad, Organizaciones no gubernamentales (ONG) que abordan estas temáticas, centros de salud de distintas universidades como el Centro de Atención Psicológica de la UNAB (CAPSI), Observatorio Psicosocial en Situaciones de Emergencia de la UPLA (OPSE), entre otras.

Por otro lado, se desarrollaron talleres, charlas y jornadas orientadas a la promoción del bienestar, el autocuidado, la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia. También se realizaron instancias formativas dirigidas a funcionarios del establecimiento para fortalecer herramientas de gestión de conflictos y convivencia laboral.

En coordinación con distintas instituciones se gestionaron **servicios de apoyo para la comunidad estudiantil**, tales como atenciones dentales realizadas en dependencias del establecimiento por profesionales del CESFAM, evaluaciones oftalmológicas en coordinación con JUNAEB y organizaciones colaboradoras, y la aplicación de instrumentos de salud integral como la **Ficha CLAP**. Asimismo, se desarrollaron acciones de orientación y apoyo a las familias, incluyendo instancias de apresto laboral en coordinación con la **Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL)**.

Las Redes Académicas son una serie de servicios destinados a fortalecer el aprendizaje y la formación de los estudiantes de enseñanza media. Estos servicios han sido gestionados por el departamento de orientación psicosocial para potenciar su impacto y aprovechamiento. El establecimiento fortaleció las acciones orientadas a la **proyección académica y vocacional de los estudiantes**, desarrollando ferias vocacionales, charlas con instituciones de educación superior, centros de formación técnica y organismos de formación profesional, salidas pedagógicas con cuartos medios, asistencia de puertas abierta a la Universidad Santo Tomas y Sede DUOC, charlas vocacionales de armada, OMIL, PDI, Charlas sobre responsabilidad Vial, Inscripción a PAES, charla CFT PUCV, además de apoyar el proceso de inscripción a la **Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES)**, logrando la inscripción del **100% de los estudiantes de cuarto año medio**.

Respecto a la retención escolar, se desarrollan acciones con la finalidad de asegurar las trayectorias educativas de las y los estudiantes, teniendo como principal foco la retención escolar, para ello se realizan las siguientes acciones; Contratación de recepcionista, llamadas telefónicas diarias, visitas domiciliarias, citaciones y entrevistas a apoderados de estudiantes con baja asistencia a fin de prevenir el ausentismo crónico. Durante el segundo semestre se trabajó en conjunto con el Programa de Revinculación educativa para fomentar la asistencia a clases y el compromiso con el desarrollo educativo de los estudiantes.

Por otro lado, se realizaron también actividades que fortalecen el sentido de pertenencia y la participación de la comunidad educativa, tales como la **Jornada de Puertas Abiertas**, que permitió dar a conocer la oferta educativa del establecimiento a estudiantes de la comuna, así como jornadas participativas para la **actualización del Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE)**.

Finalmente, en el marco del cierre del año escolar, se desarrollaron instancias de acompañamiento socioemocional y orientación para estudiantes próximos a egresar, junto con actividades institucionales significativas como el **Sendero de Despedida para Cuartos Medios** y la



Ceremonia de Licenciatura, las cuales permiten reconocer la trayectoria de los estudiantes y fortalecer el vínculo con la comunidad educativa.

De esta manera, el trabajo desarrollado durante el año 2025 refleja el compromiso del Liceo de Olmué con la formación integral de sus estudiantes, promoviendo una convivencia escolar basada en el respeto, la inclusión, el bienestar y el desarrollo de trayectorias educativas significativas.

PISE: PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

INFORME ACTIVIDADES AL EQUIPO DE RESPUESTA A EMERGENCIA LICEO DE OLMUE

En el marco estratégico de Consolidar acciones que permitan aportar al fortalecimiento de los valores institucionales, sentido de pertenencia y altas expectativas (mencionado en la dimensión de Liderazgo PME Y PLAN P.I.S.E.). Se continúa con el apoyo y fortalecimiento de nuestro “EQUIPO DE RESPUESTA EMERGENCIA (E.R.E) del liceo de Olmué, que está compuesto por alumnos desde 1er año y hasta 4to y coordinado por Inspector Educacional Mario Figueroa Lizama.

En virtud a lo anterior y a la experticia obtenida en capacitaciones anteriores se considerará como hito en la capacitación y preparación del EQUIPO DE RESPUESTA EMERGENCIA Y SEGURIDAD del liceo de Olmué, pues por primera vez una empresa externa Q.M.M SpA. Impartió el curso de “FORMACION PARA BRIGADISTA EN ATENCION A PERSONAS ACCIDENTADAS O ITUACIONES DE PRIMERA RESPUESTA “Impartida por el instructor, en trauma, guía instructor en montañismo y búsqueda y rescate S.T.B Of Committee on Trauma Sr.LEONARDO MARTINEZ Paralelamente los jóvenes fueron certificados por el AMERICAN COLLEGE OF SURGEONS, COMMITTEE ON TRAUMA en el curso de STOP THE BLEED is a registered trademark, US DEPARTMENT OF DEFENSE Class ID 301990, siendo el único equipo en su clase al menos en la región capacitados a este nivel ,capacitación que continuara durante el año 2026

Nomina Equipo de Seguridad 2025

N°	Nombre Estudiante	Curso	N°	Nombre Estudiante	Curso
1	ARANCIBIA LOPEZ MATIAS ALEJANDRO	1° Año A	11	HILAIRE FOINEL WENSHAELE	2° Año B
2	ARMIJO SANCHEZ SERGIO CARLOS	1° Año A	12	MORENO SEPULVEDA ALONSO HERNAN	2° Año B
3	CAMACHO OLIVARES JOHAN ESTEBAN	1° Año A	13	OLIVARES BRIONES IGNACIO ENRIQUEZ	2° Año B
4	FIGUEROA CANO MAKARENA IVANCA	1° Año A	14	GONZALEZ TUREO FRANCISCA DANIELA	3° Año A
5	HERNANDEZ SERQUEIRA LUCIANO MATEO	1° Año A	15	JEREZ CERDA ISIDORA ANTONIA	3° Año A
6	SELMAN SALAZAR TOMAS ALFREDO	1° Año A	16	MORALES TOLEDO SARAY CONSTANZA	3° Año B
7	DIAZ GALLEGOS ANTONIA PAZ	1° Año B	17	HUMADA HUICHAQUEO BENJAMIN ELIAS	4° Año A
8	VERGARA VALENCIA MAXIMILIANO ALEXIS	1° Año B	18	NICUCHEO MUÑOZ AGUSTINA BELEN	4° Año A
9	. PONCE MEDINA OMAR	2° Año B	19	DIAZ ESTAY EXEQUIEL ANTONIO	4° Año A
10	GAMBOA AHUMADA STEPHANY MARGARITA	2° Año B	20	HIDALGO VARELA CATALINA ANDREA	4° Año A

Durante el año 2025 el equipo de seguridad participo en todos los eventos internos del liceo como

- 1- Elección de directiva centro de alumnos participando en el orden y disciplina del acto eleccionario
- 2- Feria vocacional apoyando el ingreso de delegaciones y seguridad del evento
- 3- Semana de salud mental, sexualidad
- 4- Desfile de 21 de mayo
- 5- Mes de aniversario del liceo participando de la seguridad y apoyo sanitario durante los días que duro este evento
- 6- Desfile de 18 de septiembre
- 7- Gran participación el EXPOHUTEC donde participaron en el control de seguridad y prestaron apoyo a todos los departamentos del liceo
- 8- Titulación y Licenciatura de 4 tos medios prestando valioso apoyo en el montaje de sillas y otros, en protocolo y seguridad y a la asistencia de adultos mayores al evento
- 9- Cuadro de honor de igual participación que la anterior ceremonia
- 10- Ceremonia de Investidura Cambio de estandarte participación en la ceremonia activamente.
- 11- Programación Anual de simulacros de prevención:

LICEO DE OLMUÉ				REGION :	VALPARAÍSO
HUMANISTA CIENTIFICO/TÉCNICO PROFESIONAL				PROVINCIA :	MARGA MARGA
EGECOD				COMUNA :	OLMUÉ
FECHAS SIMULACROS 2025	DURACIÓN EVACUACIÓN	DIRECCIÓN DEL EJERCICIO	PARTICIPANTES	OBSERVACIÓN	
16 DE ABRIL	1,35 MINUTOS	DE SALA A ZONAS DE SEGURIDAD	TODA LA COMUNIDAD	Horario de clases	
09 DE MAYO	1,00 MINUTO	DE PATIO A ZONA DE SEGURIDAD	TODA LA COMUNIDAD	Horario de clases	
09 DE JUNIO	1,10 MINUTOS	DE SALA A ZONAS DE SEGURIDAD	TODA LA COMUNIDAD	Horario de clases	
22 DE JULIO	0.52 SEGUNDOS	DE SALA A ZONAS DE SEGURIDAD	TODA LA COMUNIDA / MEJOR SIMULACRO REALIZADO	Horario de clases	
02 DE OCTUBRE	60 SEGUNDOS	DE SALA A ZONAS DE SEGURIDAD	TODA LA COMUNIDAD / EJERCICIO PROVINCIAL DE EVACUACION	Horario de clases	
13 DE OCTUBRE	1,19 MINUTOS	DE SALA A ZONAS DE SEGURIDAD	TODA LA COMUNIDAD	Horario de clases	
28 DE NOVIEMBRE	0,42 SEGUNDOS	DE COMEDORES Y ESPACIOS COMUNES A ZONAS DE SEGURIDAD	TODA LA COMUNIDAD	Horario de Recreo	
03 DE DICIEMBRE	20.48 SEGUNDOS	DE COMEDORES Y ESPACIOS COMUNES A ZONAS DE SEGURIDAD	TODA LA COMUNIDAD	En formación	

En general el equipo de seguridad a destacado en forma positiva en el ambiente general de la comunidad educativa incluyendo el personal docente y asistente de la educación siendo un referente positivo y confiable dentro de nuestra comunidad

3.- UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA, resultados, coordinación TP (DIMENSIÓN PEDAGÓGICA)
INDICADORES REFERENCIAL: DESARROLLO PERSONAL, SOCIAL Y SIMCE

1.- INDICADORES REFERENCIAL: DESARROLLO PERSONAL, SOCIAL.

Puntaje Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) IIMEDIO.

Indicador	Puntaje 2019	Puntaje 2022	Puntaje 2023	Puntaje 2024	Puntaje 2025
Autoestima académica y motivación escolar	71	75	75	68	74
Clima de convivencia escolar	72	73	73	69	73
Participación y Formación Ciudadana	71	78	78	72	73
Hábitos de vida saludable	62	71	73	63	66

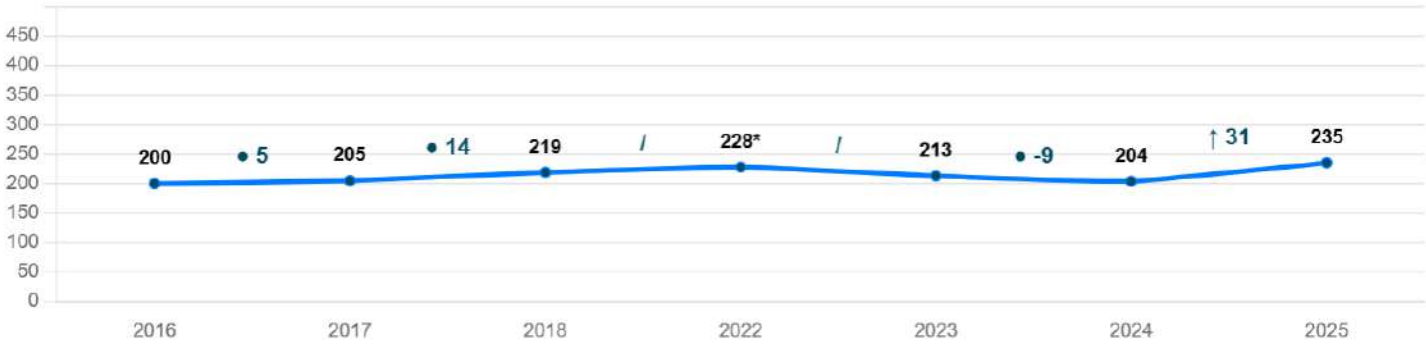
Nota: Para el análisis de resultados, es importante considerar que en cada indicador los puntajes varían entre 0 y 100 puntos, por lo tanto, un valor cercano a 100 indica una mejor percepción sobre el área de desarrollo.

2.- TRAYECTORIA HISTORICA RESULTADOS SIMCE: SEGUNDO AÑO MEDIO LENGUAJE.

ASIGNATURA/SUBSECTOR	2016	2017	2018	2022	2023	2024	2025
Lectura	200	205	219	228	213	204	235



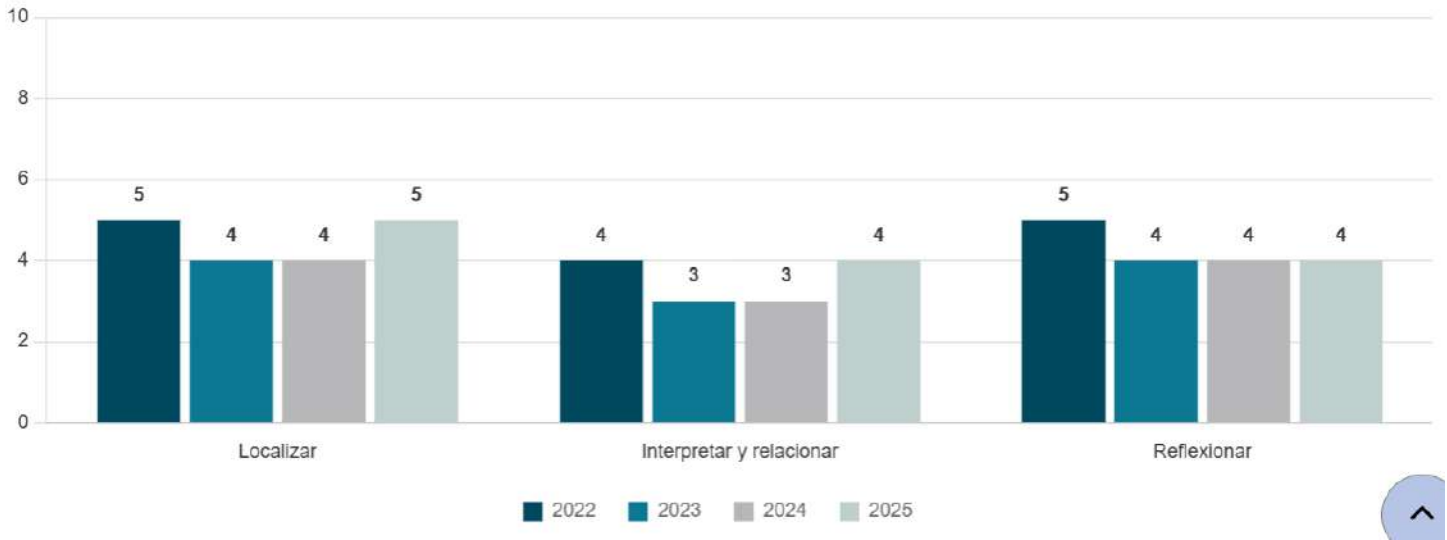
Puntajes promedio y variación entre años



Comparación con establecimientos de similar GSE



Puntaje promedio en cada eje de habilidad



Trayectoria distribución de estudiantes en los estándares de aprendizaje Lenguaje.

Nivel	2016	2017	2018	2022	2023	2024	2025
Nivel Adecuado	1.7%	0.0%	3.2%	0.0%	6,8%	5,9%	13.3%
Nivel Elemental	6,8%	12.9%	19.4%	42,3%	18,2%	15.7%	23.3%
Nivel Insuficiente	91,5%	87.1%	77,4%	57.7%	75.0%	78.4%	63.3%

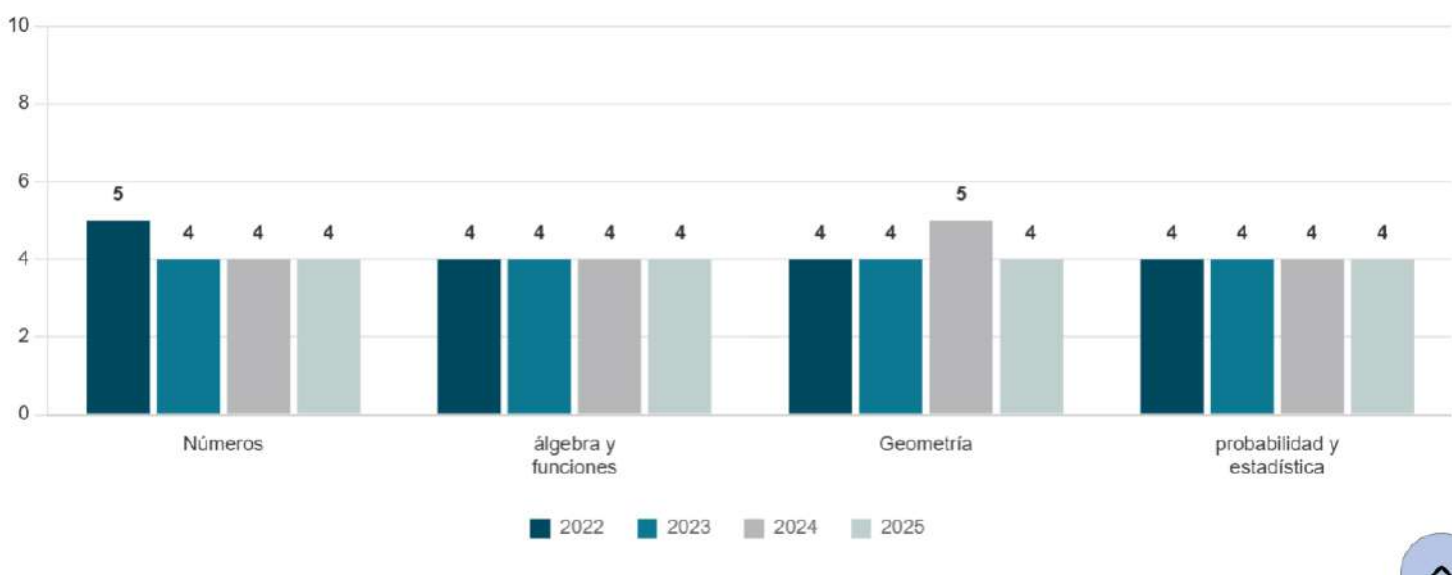
3.- TRAYECTORIA HISTORICA RESULTADOS SIMCE: SEGUNDO AÑO MEDIO MATEMÁTICA.

ASIGNATURA/SUBSECTOR	2015	2016	2017	2018	2022	2023	2024	2025
Matemática	221	189	209	211	229	213	213	218

Comparación con establecimientos de similar GSE



Puntaje promedio en cada eje temático



Trayectoria distribución de estudiantes en los estándares de aprendizaje Matemática.

Nivel	2016	2017	2018	2022	2023	2024	2025
Nivel Adecuado	0.0%	0.0%	1.6%	0.0%	2.1%	2.0%	4.5%
Nivel Elemental	8.2%	9.7%	11.3%	39.4%	16.7%	16.0%	18.2%
Nivel Insuficiente	91.8%	90.3%	87.1%	60.6%	81.3%	82.0%	77.3%

TRAYECTORIA HISTORICA RESULTADOS PAES HC

AÑOS	PUNTAJE LENGUAJE	PUNTAJE MATEMÁTICA	PTJE HIST. Y GEO. CS SOCIALES	PUNTAJE CIENCIAS
2021	439	464	423	495
2022	583	489	465	464
2023	515	497	417	420
2024	503	540	413	404



RESULTADOS PAES HC 2025: LAS FIGURAS MUESTRAN EL PORCENTAJE DE LOS Y LAS ESTUDIANTES DEL ESTABLECIMIENTO QUE SE ENCUENTRA EN CADA INTERVALO DE PUNTAJES DE ACUERDO A CADA ASIGNATURA.

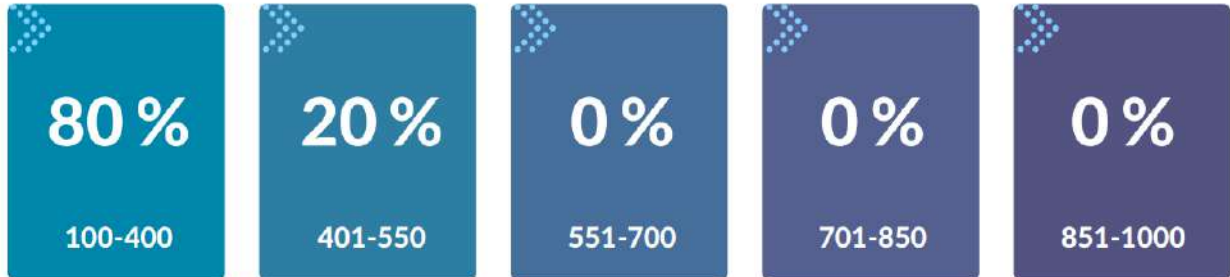
1 COMPETENCIA LECTORA.



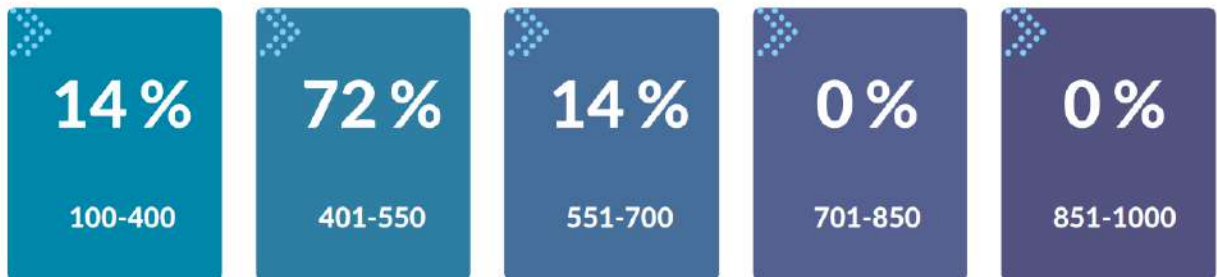
2 COMPETENCIA MATEMATICA 1.



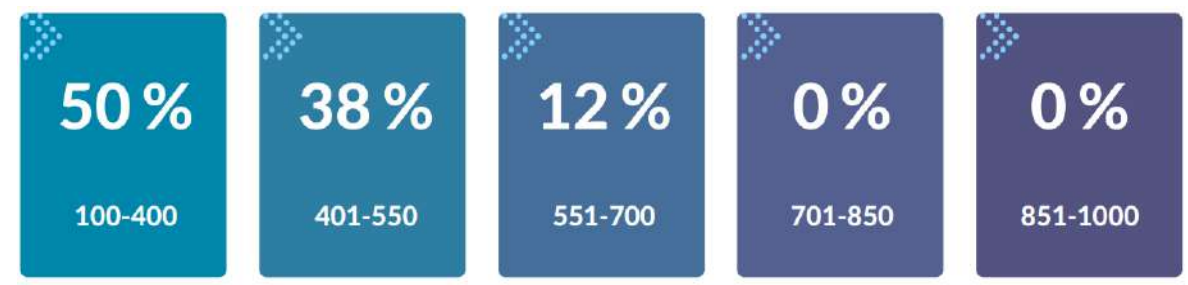
3 COMPETENCIA MATEMÁTICA 2.



4 HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES.



5 CIENCIAS BILOGIA.

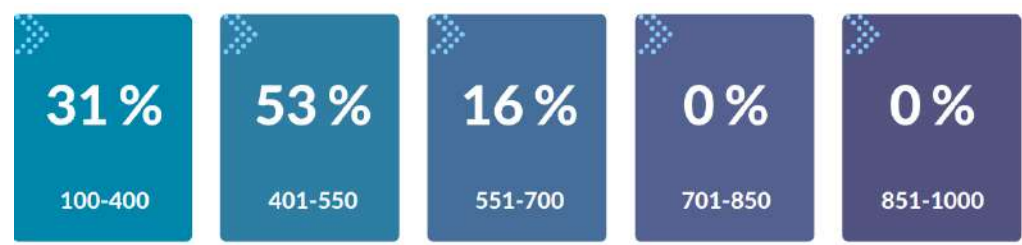


6.- TRAYECTORIA HISTORICA RESULTADOS PAES TP.

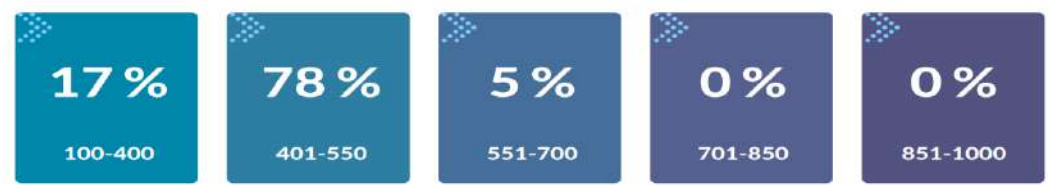
AÑOS	PUNTAJE LENGUAJE	PUNTAJE MATEMATICA	PTJE HIST. Y GEO. CS SOCIALES	PUNTAJE CIENCIAS
2021	380	419	395	362
2022	509	468	382	459
2023	496	488	392	391
2024	466	499	375	347

7.- RESULTADOS PAES TP 2025: LAS FIGURAS MUESTRAN EL PORCENTAJE DE LOS Y LAS ESTUDIANTES DEL ESTABLECIMIENTO QUE SE ENCUENTRA EN CADA INTERVALO DE PUNTAJES DE ACUERDO A CADA ASIGNATURA.

1.- RESULTADOS PAES TP 2025 COMPETENCIA LECTORA.



2.- RESULTADO PAES TP 2025 COMPETENCIA MATEMÁTICA 1.



3.- RESULTADOS PAES TP 2025 COMPETENCIA MATEMÁTICA 2.



4.- RESULTADOS PAES TP HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES.





5.-RESULTADOS PAES TP CIENCIAS.



RESULTADOS TRAMOS CARRERA DOCENTE.

EXPERTO II	EXPERTO I	AVANZADO	TEMPRANO	INICIAL	ACCESO
01	04	07	01	07	04

INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA AÑO 2025.

INDICADORES	1A	1B	2A	2B	3A	3B	4A	4B	Total
MATRICULA FINAL	31	33	26	28	29	23	26	24	220
PROMOVIDOS	29	30	26	24	29	23	25	24	95% (210)
REPITENTES POR INASISTENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
REPITENTES POR RENDIMIENTO	2	3	0	4	0	0	1	0	5% (10)
RETIRADOS	12	8	13	9	5	10	6	1	22% (64)
PORCENTAJE ASISTENCIA 2025	83%	81%	77%	82%	86%	83%	79%	72%	80%

INFORME GESTIÓN PEDAGOGICA ESCOLAR 2025

Las estrategias desarrolladas durante el año estuvieron vinculadas a la planificación del Plan de Mejoramiento Educativo (PME), el cual permitió establecer una ruta de trabajo orientada al desarrollo de diversas acciones articuladas con objetivos y estrategias de gestión pedagógica. Entre estas acciones se destacan: el acompañamiento docente y la observación de clases, estrategias de atención a la diversidad y promoción de la inclusión, iniciativas para el fortalecimiento y la unificación de la enseñanza, el establecimiento de redes de apoyo estratégicas y la implementación del Plan de Apoyo Pedagógico Institucional (API), acciones de vinculación con apoderados mediante actividades institucionales. No obstante, el desarrollo efectivo de algunas de estas acciones se vio condicionado por diversas contingencias propias de la organización interna del establecimiento.

En primer lugar, con el propósito de realizar una adecuada nivelación de los aprendizajes al inicio del año escolar, se aplicó el Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA) de la Agencia de Calidad de la Educación en las asignaturas de Lenguaje y Matemática en los niveles de 1° y 2° medio. Asimismo, se consideraron los resultados SIMCE y los porcentajes de estudiantes por niveles de logro, además de la aplicación de un cuestionario socioemocional dirigido a estudiantes de 1° a 4°



medio. Los resultados obtenidos a partir de estas evaluaciones diagnósticas constituyeron insumos relevantes para la planificación curricular y la toma de decisiones pedagógicas.

En los niveles de 3° y 4° medio, se desarrolló un trabajo articulado con el Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE) de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, orientado a fortalecer las oportunidades de desarrollo personal y académico de los estudiantes, promoviendo la exploración vocacional y el acceso a la educación superior. En este contexto, se implementaron actividades intra y extraescolares destinadas al desarrollo de habilidades académicas clave, tales como la autonomía, la competencia lectora y la competencia matemática.

Los requisitos establecidos para postular a los cupos del programa fueron: ser estudiante de 3° o 4° medio de un establecimiento adscrito al programa PACE, rendir las pruebas PAES y ubicarse dentro del 20% de mejor rendimiento académico de su generación. En este marco, el programa contempló la asignación de cupos garantizados adicionales al sistema regular de admisión, destinados a estudiantes de establecimientos participantes, asegurando así la posibilidad de acceder a alguna de las 29 instituciones de educación superior adscritas al programa.

En este contexto, se aplicaron encuestas a estudiantes de 3° y 4° medio, alcanzando una participación correspondiente al 67% del total de estudiantes. Esta información permitió identificar intereses vocacionales, expectativas de continuidad de estudios y necesidades de acompañamiento, contribuyendo a orientar las acciones formativas del programa.

Del mismo modo, se realizó una salida vocacional con estudiantes de 4° medio, visitando la Universidad de Playa Ancha y DUOC UC, con el objetivo de acercar a los estudiantes a distintos espacios de educación superior, conocer su oferta académica y resolver dudas respecto de los procesos de admisión y la vida universitaria.

Así mismo, se desarrolló un trabajo colaborativo con profesores jefes para el diseño e implementación de acciones dirigidas a estudiantes de 3° y 4° medio, con el objetivo de fortalecer habilidades transversales para el siglo XXI. En total, se realizaron tres reuniones de coordinación docente, abordando las habilidades de Vida y Carrera para III° Medio y Responsabilidad Personal y Social para IV° Medio, logrando un 100% de implementación de las actividades planificadas.

Por otro lado, se implementaron cuatro talleres de exploración vocacional dirigidos a estudiantes de 3° medio y tres talleres para estudiantes de 4° medio, orientados a la identificación de intereses, habilidades personales y proyección de trayectorias educativas y laborales. Los resultados de las postulaciones fueron las siguientes:

Para los estudiantes de la modalidad Técnico Profesional, se gestionó la compra y entrega de insumos necesarios para el desarrollo de los módulos prácticos del plan de estudios en los talleres

MONSERRAT FRANCISCA ARACELY GAMBOA VILLALOBOS
SOFIA CANALES
BENJAMÍN ELÍAS AHUMADA HUICHAQUEO
RACHEL VALENTINA NUÑEZ AHUMADA
SHAIEL ANDREA VIDELA INOSTROZA
ISIDORA IGNACIA GARRIDO PÉREZ
LUKAS MOISES AVARIA IGLESÍAS
ANTONIA BELÉN BRAVO BERRÍOS
MATÍAS BENJAMÍN CASTILLO CAMPOS
AMARO SÁNCHEZ GEORGES
ALEXANDRA ROMERO

de especialidad. Asimismo, se coordinó con redes estratégicas y empresas del rubro gastronómico,



hotelero y turístico, con el propósito de asegurar espacios adecuados para la realización de prácticas profesionales de estudiantes egresados de 4° medio TP.

Durante el año, también se realizó la Gran Muestra Humanista Científica y Técnico Profesional EXPOHUTEC, instancia organizada por los distintos departamentos académicos del establecimiento (Humanidades, Ciencias Exactas, Técnico Profesional, Artes y Deportes). Esta actividad contó con la participación de diversos estamentos internos del liceo, tales como el Centro de Estudiantes, el Centro General de Padres y Apoderados, el Departamento de Orientación Psicosocial y la Brigada de Seguridad Escolar, además de redes de apoyo externas. La muestra permitió que los estudiantes, junto a sus docentes, presentaran exposiciones sobre los resultados de los procesos de enseñanza y aprendizaje desarrollados durante el año.

En la etapa final del año escolar se constituyó la Comisión de Evaluación, conforme a lo establecido en el Reglamento Interno de Evaluación y Promoción Escolar. En esta instancia participaron integrantes del Equipo Directivo, docentes y profesoras del Programa de Integración Escolar (PIE), con el objetivo de analizar y resolver los casos de estudiantes con riesgo de repitencia, considerando lo establecido en los artículos 10, 11 y 12 del Decreto N°67 del año 2018.

Asimismo, se destinaron horas de articulación por curso entre docentes y profesoras de educación diferencial del Programa de Integración Escolar, con el objetivo de fortalecer el trabajo pedagógico con estudiantes que presentaron Necesidades Educativas Especiales Transitorias y Permanentes, bajo la coordinación de la profesora diferencial Jacqueline Guajardo y su Equipo de Profesionales.

Por otra parte, el Equipo Directivo promovió instancias de diálogo pedagógico, generando espacios de reflexión y participación docente a través de capacitaciones y talleres relacionados con temáticas relevantes para el contexto educativo, tales como inclusión educativa, convivencia escolar e innovación pedagógica. Estas actividades se desarrollaron principalmente en consejos de reflexión y participación pedagógica de los días miércoles.

Dentro de la planificación estratégica institucional, se implementó durante el año el Plan de Apoyo Pedagógico Institucional (API), cuyo objetivo general fue generar movilidad en los aprendizajes de los estudiantes, promoviendo el desarrollo de procesos cognitivos y habilidades de orden superior en grupos focalizados de estudiantes, tanto dentro como fuera del aula. Este plan contempló estrategias orientadas a la unificación del diseño de la enseñanza, incluyendo el fortalecimiento de habilidades transversales asociadas a la lectoescritura, permitiendo una vinculación más personalizada entre los estudiantes con rezago académico, sus docentes de apoyo pedagógico y el seguimiento de su progreso escolar.

De igual manera, se implementaron estrategias de co-docencia dentro y fuera del aula, orientadas al fortalecimiento de la enseñanza de los estudiantes focalizados y al desarrollo de hábitos de estudio que favorezcan el progreso de habilidades cognitivas superiores. Los docentes con horas API brindaron apoyo y acompañamiento aproximadamente al 80% de los estudiantes con dificultades académicas, principalmente en segundos medios, logrando mejorar el desempeño de cerca del 50% de los estudiantes focalizados.

No obstante, los resultados y experiencias obtenidas durante el año también evidencian la necesidad de profundizar y sistematizar los procesos de desarrollo profesional docente, con el propósito de fortalecer las prácticas pedagógicas y responder de manera más efectiva a los desafíos educativos actuales. En este sentido, se plantea como desafío prioritario la consolidación de un Plan Local de Desarrollo Profesional Docente, que permita promover instancias permanentes de formación, colaboración, reflexión pedagógica y acompañamiento entre pares. Este plan deberá orientarse al fortalecimiento de las capacidades profesionales del profesorado, favoreciendo la innovación pedagógica, la inclusión educativa y la mejora continua de los aprendizajes de todos los estudiantes.



Por último, en el marco del fortalecimiento de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social- IDPS- se realizaron Talleres teórico - práctico para los y las apoderadas del establecimiento, orientados a promover habilidades y conocimientos en el área de la informática y el área de gastronomía, el objetivo fue brindar a los apoderados herramientas prácticas en gastronomía e informática, que les permitieran fomentar hábitos de vida saludable y aprovechar la tecnología como apoyo en el hogar para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje de sus pupilos. La metodología de los talleres fueron teórica-práctica, combinando contenidos conceptuales con actividades vivenciales que facilitarán la aplicación inmediata de los conocimientos adquiridos, permitiendo a los apoderados adquirir competencias sociales y personales, generando un impacto positivo tanto en el hogar como en el vínculo con la comunidad educativa.

En el caso del Taller de informática, se estructuró a partir de tres módulos:

Módulo 1: Uso de equipos computacionales (nivel avanzado) Los conocimientos que se impartieron en esta área son: hardware (arquitectura, partes y piezas, arreglos básicos) y software (uso del Sistema Operativo, sistema de archivos, navegador de archivos, estructura de directorios, atajos de teclado y arreglos básicos).

Módulo 2: Uso de herramientas de oficina (Word, Excel, PowerPoint, Publisher) (nivel básico y medio) Los conocimientos que se impartieron en esta área fueron: uso básico y avanzado de Word, Excel y Power Point, conocimientos relevantes del uso de Publisher, pudiendo al finalizar el curso ser capaz de escribir documentos usando formatos, aplicar diseños tipo revista, hacer diseños publicitarios y vincular listas para trabajo masivo.

Módulo 3: Impresión 3D (nivel básico). Los conocimientos que se impartirán en esta área son: uso de herramientas online de diseño 3D y uso de impresora 3D.

En el caso del Taller de Gastronomía, se estructuró a partir de tres módulos:

Módulo 1 Higiene en la Manipulación de Alimentos: Promover hábitos saludables, la responsabilidad y el compromiso con la seguridad alimentaria.

Módulo 2 Cocina Chilena: Rescatar y valorar las tradiciones culinarias nacionales, fomentando el sentido de identidad y pertenencia cultural.

Módulo 3 Pastelería y Repostería: Permitirá desarrollar la creatividad, la paciencia y la atención al detalle, habilidades que contribuyen al autocuidado y la autoestima.

Para ir finalizando, en el mes de septiembre se realizó una macro actividad institucional “La Gran Ramada” en la cual se implementó la Unidad de Expresión Corporal y Danzas Folclórico en la asignatura de Educación Física 1° a 4° medio. En esta Unidad de aprendizaje se buscó que los estudiantes lograrán perfeccionar y aplicar controladamente las habilidades motrices específicas de locomoción, manipulación y estabilidad en una danza folclórica. Los estudiantes que logren alcanzar estos aprendizajes serán capaces de ejecutar un baile folclórico con su curso, preparado con anterioridad en conjunto con los profesores de EFI y la monitora del Taller de danza.

Por último, durante el mes de octubre se gestionó con conjunto con la Oficina de la Juventud de la Ilustre Municipalidad de Olmué una salida pedagógica a la comuna de Santiago con estudiantes de segundos medios, con el objetivo de promover la motivación, la auto estima escolar y el sentido de pertenencia con nuestro Proyecto Educativo Institucional.

En síntesis, las acciones implementadas durante el año permitieron avanzar en el fortalecimiento de la gestión pedagógica, mediante la articulación de diversas estrategias orientadas al mejoramiento de los aprendizajes, la atención a la diversidad, el acompañamiento docente y la generación de oportunidades para la continuidad de estudios de los estudiantes. La implementación del Plan de Mejoramiento Educativo (PME), el desarrollo del Plan de Apoyo Pedagógico Institucional (API), el trabajo colaborativo con el Programa PACE, así como las instancias de diagnóstico,



acompañamiento y reflexión pedagógica, contribuyeron a consolidar una cultura institucional orientada al monitoreo de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

COORDINADORES DE MODALIDAD (TÉCNICO PROFESIONAL-HUMANISTA CIENTÍFICA)

En el marco de la gestión educativa correspondiente al período 2025, el Área Técnico Profesional del establecimiento presenta a la comunidad educativa los principales avances y acciones desarrolladas, orientadas al fortalecimiento de la formación técnico profesional de nuestros estudiantes.

En primer lugar, es importante destacar que durante el año 2025 se titularon **13 estudiantes del Área Técnico Profesional**, de una matrícula total de **18 alumnos y alumnas**, lo que corresponde a un **72,22% de la generación**. Todos ellos completaron su proceso formativo de **práctica profesional con un total de 360 horas**, instancia que constituye una etapa fundamental para consolidar los aprendizajes adquiridos durante su trayectoria formativa y facilitar su inserción en el mundo laboral.

En relación con el fortalecimiento de las redes de colaboración con el sector productivo, durante el mes de **enero de 2025 se incorporaron tres nuevas empresas en convenio** para trabajar de manera articulada con el **Liceo de Olmué**, ampliando así las oportunidades de práctica profesional para nuestros estudiantes. Las nuevas empresas que se suman a esta red de colaboración son:

- **Pastelería y Panadería Casa Vieja**, Limache.
- **Pastelería Murken**, Limache.
- **Pizzería Mio Nono**, Olmué.

Actualmente, el establecimiento cuenta con **15 centros de práctica activos**, distribuidos territorialmente entre las comunas de **Olmué y Limache**. De este total, **el 80% se encuentra en la comuna de Olmué**, mientras que **el 20% restante corresponde a la comuna de Limache**, lo que refleja un importante vínculo con el entorno productivo local y regional.

Asimismo, durante el año se desarrollaron **salidas pedagógicas articuladas con estudiantes de 2° medios** hacia empresas que mantienen convenio con el establecimiento en el área Técnico Profesional. Estas visitas tuvieron como propósito brindar a los y las estudiantes una **experiencia formativa directa con el entorno laboral de la comuna**, permitiéndoles conocer de primera fuente los procesos productivos, las dinámicas de trabajo y las oportunidades que ofrece el sector gastronómico. Esta instancia adquiere especial relevancia, considerando que **al finalizar 2° medio los estudiantes deben optar por una de las dos modalidades formativas que ofrece el establecimiento: Humanista-Científica o Técnico Profesional**.

En el marco del **fortalecimiento del desarrollo integral de nuestros estudiantes**, se implementó además un **taller de gastronomía dirigido a los apoderados del establecimiento**, iniciativa orientada a promover los **Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS)**. El objetivo de esta actividad fue **involucrar activamente a las familias en el proceso educativo**, generando espacios de aprendizaje conjunto que contribuyan al desarrollo de habilidades, valores y prácticas que favorezcan el crecimiento personal y comunitario.

Los talleres desarrollados se estructuraron en torno a tres ejes formativos principales:

- I. Higiene en la manipulación de alimentos.
- II. Cocina chilena.
- III. Pastelería y repostería.

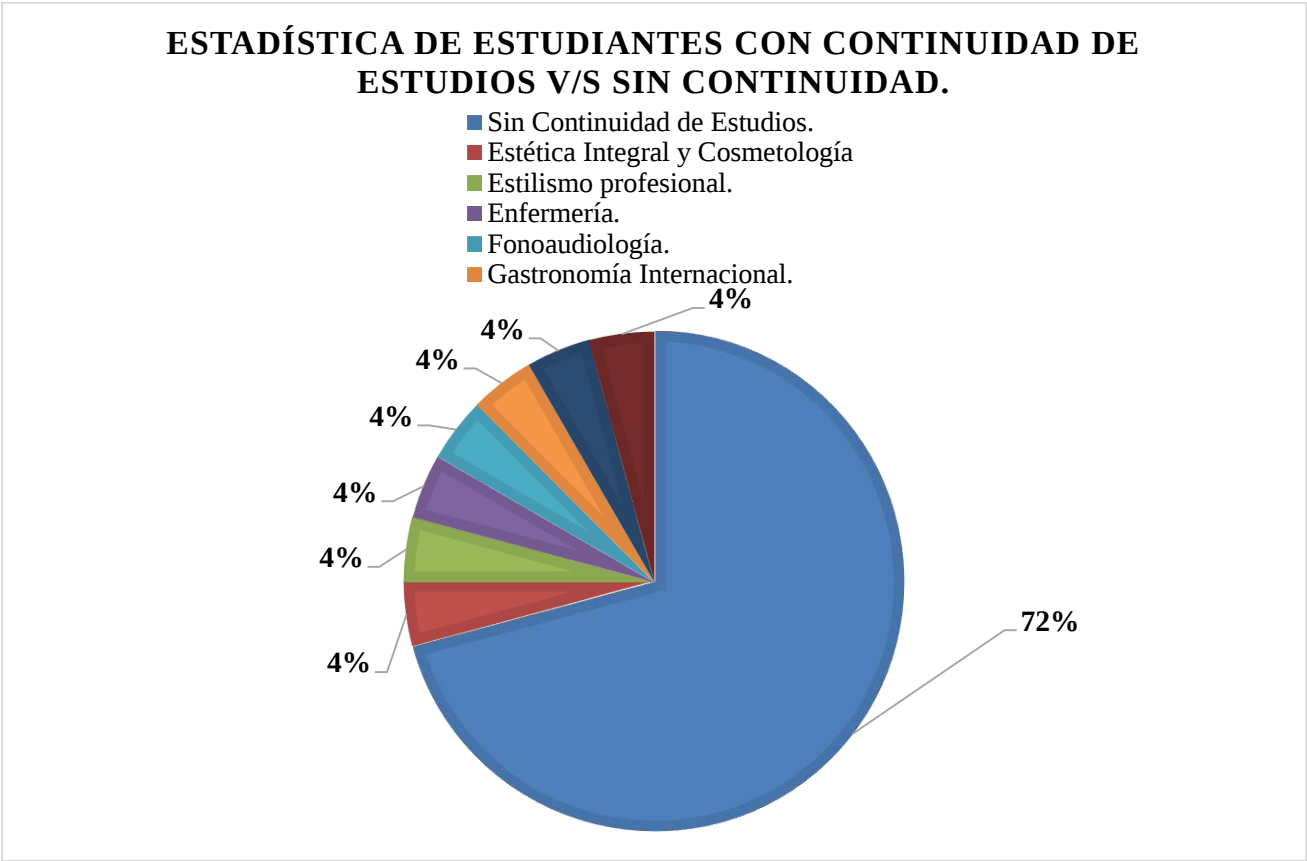
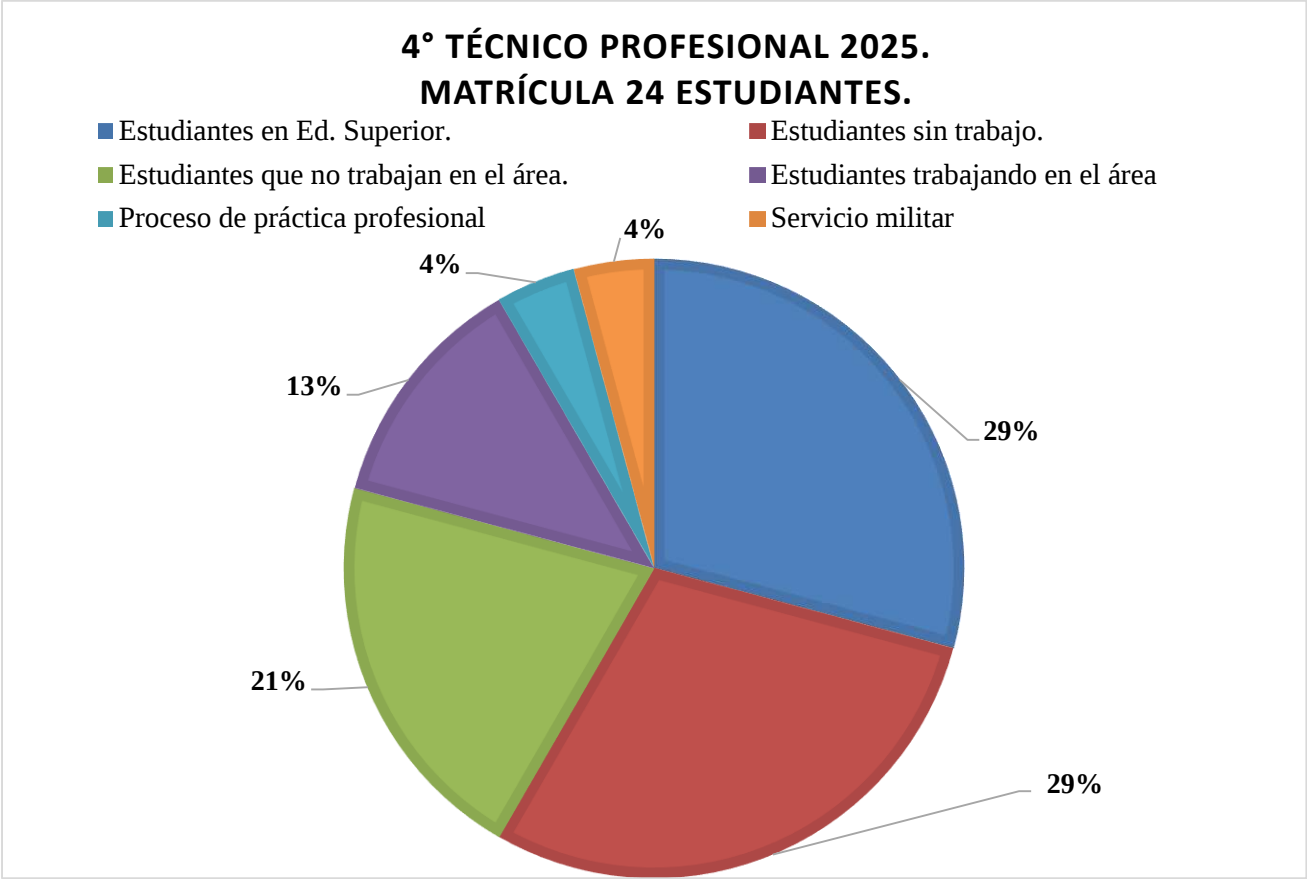
Finalmente, durante el mes de noviembre de 2025 se realizaron las primeras reuniones de coordinación con la Srta. María Antonieta Vargas, representante de la Fundación Gastronomía Social para la Academia Ñam. Esta organización tiene como propósito implementar un programa orientado a promover la orientación vocacional, el empoderamiento y el desarrollo de habilidades creativas y socioemocionales en estudiantes de liceos técnicos profesionales, con un enfoque vinculado al ámbito gastronómico y a los rubros asociados.

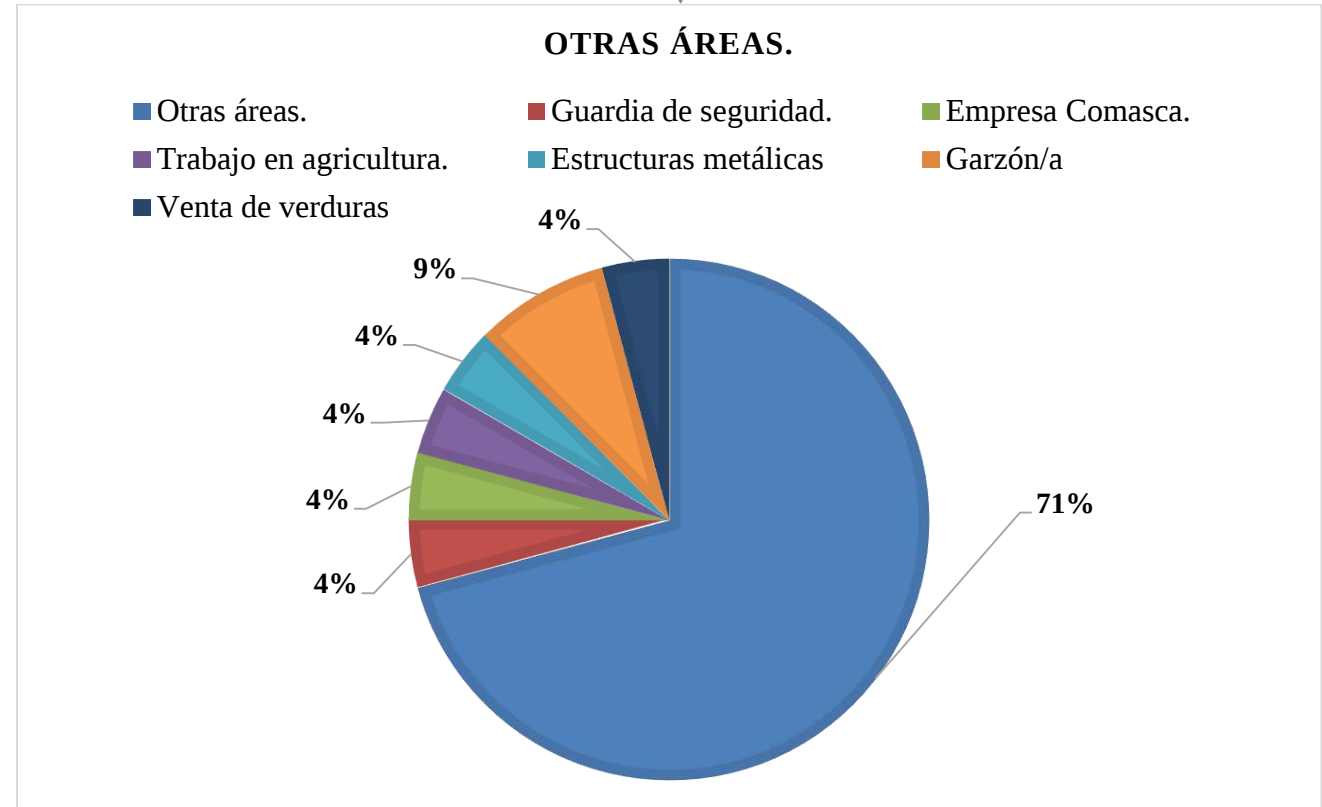
El programa, denominado “Liceos Ñam”, está dirigido específicamente a estudiantes de 4° medio Técnico Profesional. Cabe destacar que este corresponde al primer año en que nuestro



establecimiento establece un convenio de colaboración con la Fundación Gastronomía Social para la Academia Ñam, lo que representa una valiosa oportunidad para fortalecer las trayectorias formativas de nuestros estudiantes y ampliar sus perspectivas de desarrollo profesional.

Estas acciones reflejan el compromiso del establecimiento con una **educación técnico profesional de calidad, vinculada con el entorno productivo, la comunidad y el desarrollo integral de nuestros estudiantes.**





NÓMINA DE ESTUDIANTES CON CONTINUIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES Y/O OFICIOS. GENERACIÓN 4° TÉCNICO PROFESIONAL 2025.						
N°	RUN.	NOMBRE COMPLETO.	SITUACIÓN ACADÉMICA.	CFT / IP / U / UNIFORMADO / OFICIO.	CARRERA.	OBSERVACIÓN.
1.	22330555-5	Arias Salazar Anaís Estefanía.	Sin estudiar.	-	-	Trabajo esporádico de Garzona.
2.	22622837-3	Azócar Sánchez Martina Antonia.	Estudiando.	CFTPUCV	Estética Integral y Cosmetología.	-
3.	22646026-8	Bruna Contreras Trinidad Belén.	-	-	-	Proceso de Práctica Profesional.
4.	22425285-4	Canales Varas Sofía Beatriz.	Sin estudiar.	-	-	Trabajo esporádico de asistente de cocina.
5.	22136716-2	Carrasco Ramos Pablo Esteban.	Sin estudiar.	-	-	Guardia de seguridad.
6.	22423495-3	Castillo Quiroz Aron Broderick.	-	-	-	Sin trabajo.
7.	22581432-5	Cortés Soto Antonia Ignacia.	-	-	-	Sin trabajo
8.	22490388-k	Díaz Gallegos Matías Alonso.	Sin trabajo.	-	-	-
9.	22017114-0	Faune Faune Cristóbal Javier.	Sin estudiar.	-	-	Construcción en estructuras metálicas.
10.	22530849-7	Gaete Briones Trinidad Alejandra.	Estudiando.	Casa Pichara.	Estilismo profesional.	-

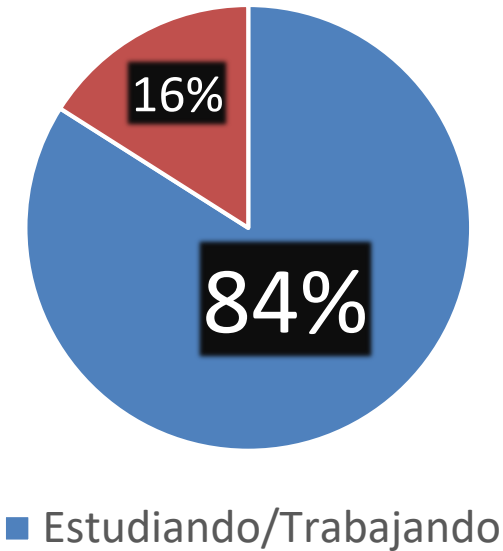


EGECOD

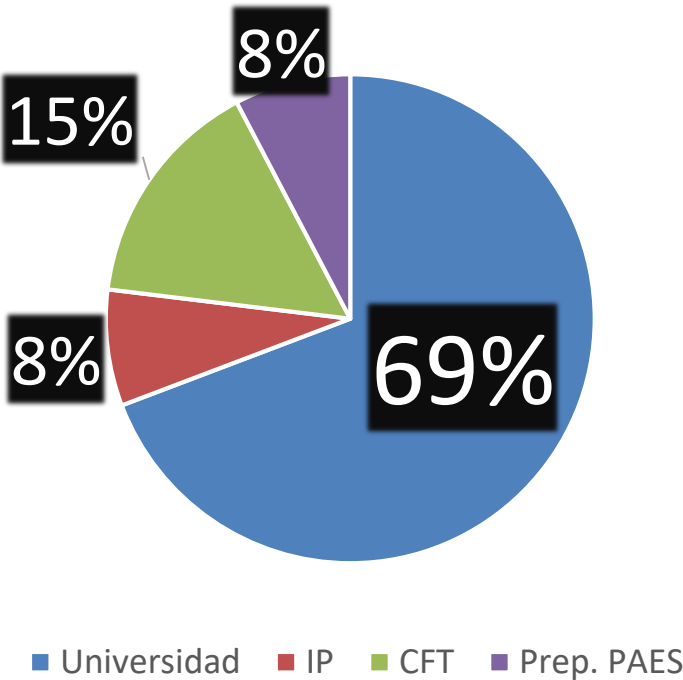
11.	22410852-4	Gamboa Villalobos Montserrat Francisca Aracely	Estudiando.	Universidad de las Américas.	Enfermería.	-
12.	22474785-3	Garay Carmona Anís Alexandra.	Estudiante.	UPLA	Fonoaudiología.	-
13.	22717334-3	Guzmán Moya Elizabeth Monserrat.	Sin trabajo.	-	-	-
14.	22404968-4	Guzmán Reyes Floencia Ignacia.	-	-	-	Trabajo esporádico en venta de verdura.
15.	22341549-0	Olivares Toledo Daniel Alejandro.	Sin estudiar.	-	-	Sin trabajo.
16.	22220808-4	Pacheco Maturana Julio César.	Estudiando.	IP Duoc UC.	Gastronomía Internacional.	-
17.	22355598-5	Ponce Briones Fanny Margarita.	Estudiando.	CFTPUCV.	TENS Párvulo.	-
18.	22705961-3	Ramírez Vergara Helen Natalia.	Si estudiar.	-	-	-
19.	22184277-4	Salazar Bustos Benjamín Andrés.	Sin estudiar.	-	-	Trabajando en empresa “Comasca”.
20.	22556836-7	Salinas Valdivia Bastián Maximiliano.	Sin estudiar.	-	-	Servicio Militar.
21.	22368950-7	Silva Honorato Didier Adan.	Sin estudiar.	-	-	Trabajo de garzón.
22.	22549019-8	Videla Inostroza Shaiel Andrea.	Estudiando.	Universidad de las Américas.	Psicología.	-
23.	22514955-0	Villarroel Gamboa Osvaldo Iván.	Sin estudiar.	-	-	Trabajando en la agricultura.
24.	22680887-6	Zamora Hidalgo Annais Constanza.	Sin estudiar.	-	-	Proceso de Práctica Profesional.



Situación Académica / Laboral Humanista - Científico



Entidad Académica Humanista - Científico





PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (Basado en el ITEA)

INFORME DE EVALUACIÓN PIE 2025

Objetivo: El Programa de Integración Escolar es una estrategia inclusiva del sistema escolar que tiene el propósito de entregar apoyos adicionales a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) de carácter permanente (asociadas a discapacidad) o transitorio que asisten a establecimientos de educación regular. Favorece la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de “todos y cada uno de los estudiantes”, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación.

Profesionales PIE

Ana Suarez Soto (psicóloga)	30 horas
Jacqueline Guajardo (Profesora educación diferencial)	44 horas
Ana María Gatica Bravo (Profesora educación diferencial)	44 horas
Elke Springer (Profesora educación diferencial)	27 horas
Carolina Vilches González (Psicopedagoga)	28 horas
Rafaela Carcey Cantillano (Fonoaudióloga)	8 horas

Ejecución del Programa de Integración escolar

- PEI
- PADEM
- PME
- Profesionales y docentes trabajan de forma colaborativa
- Apoyos a estudiante NEE se entregan principalmente dentro del aula regular
- Profesor diferencial cuenta con tiempos para planificar, evaluar y preparar material para apoyar la labor docente.

Tipos de necesidades educativas atendidas

- Déficit atencional con y sin hiperactiva (TDA) 6 estudiantes.
- Funcionamiento Intelectual en el rango limite (FIL) 23 estudiantes.
- Discapacidad intelectual leve (DIL) 6 estudiantes.
- Trastorno del espectro autista (TEA) 4 estudiantes.

* 40 estudiantes en plataforma.

Logros alcanzados

- Monitoreo y registro del progreso de los estudiantes.
- Los logros del aprendizaje de los estudiantes son registrados y compartidos con la comunidad educativa (docentes, familia, equipo directivo).
- A través del PAI, se establecen las metas para cada estudiante con necesidades educativas.
- La planificación y seguimiento queda plasmado en el registro de planificación de cada curso.
- Se realizan reuniones semanales entre el equipo PIE y con el equipo directivo (UTP).
- Tenemos participación activa en consejo de profesores.
- Coordinamos temáticas trabajar con equipo de convivencia escolar, todo en pro de los avances de los estudiantes.
- Entrevistas con apoderados para socializar logros y necesidades de apoyo, esenciales para el trabajo en conjunto.

Capacitaciones y perfeccionamiento

- Capacitación y perfeccionamiento en el trabajo evaluación ADOS-2 para la detección de estudiantes con trastorno espectro autista.

4. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL -DOPS. COORDINACIÓN HC,

OBJETIVO GENERAL:

Educar y formar desde la perspectiva psicológica y social, a toda la comunidad educativa (estudiantes, docentes, asistentes educacionales y grupo familiar del estudiante) en el desarrollo de habilidades y competencias emocionales, afectivas, educacionales y sociales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Brindar orientación y apoyo psicosocial a estudiantes que lo requieran, a través de un proceso de diagnóstico psicosocial, que permita definir el nivel de intervención (psicoeducación - derivación para trabajar aspectos clínicos a CESFAM/CESAM - derivación a otras redes de Apoyo).

Otorgar dentro del establecimiento un nivel de intervención psicoeducativo, vinculado a la entrega de competencias sociales y afectivas que permitan hacer frente a los principales hitos emocionales y sociales en el desarrollo educativo de las y los estudiantes.

Efectuar visitas domiciliarias en los casos que lo requieran, principalmente en los estudiantes que manifiestan ausentismo escolar crónico.

Realizar apoyos a través de talleres de orientación y competencias emocionales, para los estudiantes, con el propósito de psicoeducar en torno a distintas temáticas, dependiendo del ciclo evolutivo en el que se encuentren.

ACCIONES:

APOYO PSICOEMOCIONAL: Prestar contención emocional en situaciones de crisis que se presenten en el ámbito escolar. Realizar entrevistas a padres, madres y apoderado/as, brindar asesoría a la familia, así como estrategias y herramientas para manejo de la situación particular de sus pupilo/as. Realizar atenciones individuales a estudiantes con problemas conductuales, emocionales, vulneración, etc. Realizar derivaciones a otras instituciones cuando sea pertinente. Realizar visitas domiciliarias. Asesorar a los docentes con estrategias para afrontar los problemas, entregar herramientas para un buen trabajo. Elaboración y aplicación de talleres de habilidades psicoemocionales para los diferentes estamentos de la comunidad educativa.

APOYO SOCIAL: Entrega de canastas de alimentos a familias de estudiantes, gestión de equipamiento gastronómico (uniformes e implementos de cocina) a estudiantes de modalidad técnico profesional, gestión de uniformes institucionales a estudiantes de modalidad científico humanista y general. activación, coordinación y derivaciones de casos a redes de apoyo, elaboración de catastro de instituciones colaboradoras.

1. Gestión Uniformes y útiles escolares: Departamento de orientación psicosocial realiza operaciones logísticas de carácter integral, cubriendo ítems como; registro detallado de Tallas y necesidades de nuestros estudiantes, como pruebas de uniformes para evitar errores en la entrega, garantizando que cada uniforme entregado se ajuste a las necesidades de nuestros estudiantes. Así mismo se gestiona la adquisición de utensilios de cocina para estudiantes de tercero y cuarto medio de modalidad Técnico Profesional con el fin de apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestros jóvenes.
2. Gestión de redes territoriales con enfoque social: La gestión de redes territoriales con un enfoque social implica la creación y fortalecimiento de conexiones y colaboraciones entre diversas entidades y comunidades dentro de la comuna, con el objetivo de abordar de mejor manera el desarrollo académico de nuestros estudiantes. En este sentido contamos con una red que constantemente se encuentra en actualización y que está compuesta por; CESFAM



de Olmué y Limache, Hospital de Limache, OPD Olmué, Tribunales de Familia, PDI, Carabineros, Programa de prevención focalizada (PPF) de Olmué y Limache, Programa de Protección Especializada en Maltrato Grave y Abuso Sexual (PRM), Oficina de La juventud, Oficina SENDA, entre otras entidades colaborativas del ministerio de Mejor niñez, con las que se realizan derivaciones, coordinaciones digitales y presenciales de seguimiento o cierre de procesos. El contacto que nuestro equipo tienen con estas organizaciones es tiende a ser semanal o mensual según la necesidad de cada caso.

3. El equipo de orientación psicosocial gestiona servicios de JUNAEB, como Alimentación Escolar, Becas y Ayudas Económicas, Atención médica, odontológica y entrega de lentes o audífonos, Apoyo para actividades deportivas, culturales y recreativas, Programas de apoyo psicológico y social para asegurar una mejor implementación y aprovechamiento de estos recursos el DOP realiza un análisis para identificar a los estudiantes que podrían beneficiarse más de estos servicios, priorizando a aquellos en situación de vulnerabilidad o con necesidades específicas. También Informa a la comunidad educativa sobre los servicios disponibles, explicando cómo acceder a ellos y quiénes son elegibles. Esto se hizo a través de charlas, reuniones informativas y material impreso y digital en plataformas. Se tuvo estrecha colaboración con los servicios de JUNAEB para asegurar la correcta implementación de los programas. Esto implica coordinar la entrega de alimentos, orientar a los estudiantes en el uso de becas, facilitar acceso a la atención médica, entre otros.
4. Gestión de redes académicas; Las Redes Académicas son una serie de servicios destinados a fortalecer el aprendizaje y la formación de los estudiantes de enseñanza media. Estos servicios han sido gestionados por el departamento de orientación psicosocial para potenciar su impacto y aprovechamiento. Aquí tienes un resumen de los servicios y cómo fueron gestionados durante el año escolar 2025: Feria vocacional, salidas pedagógicas con cuartos medios, charlas vocacionales de armada, OMIL, PDI, Charlas sobre responsabilidad Vial, Inscripción a PAES, Jornada Puertas abierta DUOC Valparaíso, charla CFT PUCV, inscripción junto a estudiantes en práctica de CFT a FUAS.
5. Retención escolar; Se genera esta acción con la finalidad de asegurar las trayectorias educativas de las y los estudiantes, teniendo como principal foco la retención escolar, para ello se realizan las siguientes acciones; Contratación de recepcionista, llamadas telefónicas diarias, visitas domiciliarias, citaciones y entrevistas a apoderados de estudiantes con baja asistencia a fin de prevenir el ausentismo crónico.
6. Acciones propias del departamento de orientación psicosocial: Presta contención emocional en situaciones de crisis que se presenten en el ámbito escolar. Realiza entrevistas a padres, madres y apoderado/as, brinda asesoría a la familia, así como estrategias y herramientas para manejo de la situación particular de sus pupilo/as. Realiza atenciones individuales a estudiantes con problemas conductuales, emocionales, o de vulneración, etc. Realiza derivaciones a otras instituciones cuando fue pertinente. Realiza visitas domiciliarias. Asesora a los docentes con estrategias para afrontar los problemas en el aula, entrega herramientas para un buen trabajo. Elabora y aplica talleres de habilidades psicoemocionales para los diferentes estamentos de la comunidad educativa.

RESUMEN GESTIÓN, INTERVENCIÓN Y CAPACITACIÓN CON REDES DE APOYO

1. Realizamos la III Feria Vocacional de Liceo de Olmué, en la cual constamos con la presencia de 20 instituciones de educación superior, entre ellas Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Armada de Chile, Escuela de Carabineros, Universidad de Valparaíso, entre otras.
2. En conjunto con CESFAM Olmué se realiza el día 12 de mayo toma de ficha CLAP a estudiantes de primero medio de nuestro establecimiento, continuaremos con este trabajo en fechas pactadas con CESFAM.
3. Nuestros cuartos medios asistieron a ventana vocacional DUOC sede Valparaíso, acompañados por nuestro trabajador social don Fernando Ojeda y profesora Constanza Arancibia.
4. Se realizó charla de admisión de la Universidad de Valparaíso para el día 24 de mayo, asisten estudiantes de cuarto año medio.



5. Se desarrolló por parte de la Escuela de Administración Gastronómica y Hotelera de la Universidad de Valparaíso el primer taller interactivo dictado por la profesora Fabiola Seguel a nuestros estudiantes de tercer y cuarto año medio Técnico Profesional.
6. Se realizaron dos talleres de apresto laboral, dictados por OMIL (Oficina de Intermediación Laboral) Olmué a estudiantes de tercero y cuarto año medio.
7. El día viernes 24 de mayo nuestro trabajador sr Fernando Ojeda asistió a Escuela Atenas a realizar la revalidación de las TNE de nuestros estudiantes, a las cuales se les estampo el sello 2024
8. se realiza encuesta de “Juventud y Bienestar”, dirigida a estudiantes de 2do medio, indaga en relación con el uso de alcohol y otras drogas, así como factores de riesgo para el desarrollo de acciones locales preventivas.
9. Se participó de reuniones COMSE (Comisión de salud y educación).
10. Se realizaron inscripciones PAES con 4to medio para ingreso 2025.
11. Se participó de capacitación de Actualización en Postulación Beca JUNAEB Técnico Profesional.
12. Nuestra orientadora participó de Capacitación en Superintendencia de Educación.
13. Se participa en reunión con Cristina Córdova, para seguimiento y toma de acciones en relación a estudiantes con ausentismo.
14. Realizamos la I Feria de SALUD MENTAL con participación de redes de apoyo psicológico y social, ONG MULTIDIVERSOS, Centro de Prácticas Sociales – Área Psicología Universidad de Viña del Mar y promoción, ONG de Diversidad Alex Cabrera, PPF TARINAKUY y SENDA PREVIENE OLMUÉ.
15. Se aplicó a todos los cursos, la encuesta DIA (Diagnóstico Integral de Aprendizaje), entre el 25 al 29 de julio.
16. Se participa en reunión con coordinadora de Programa de Reactivación Educativa (PRE), para seguimiento y toma de acciones en relación a estudiantes con ausentismo
17. Se realiza Charla de Responsabilidad Penal Adolescente a estudiantes de 1° Medio A y B, por parte de coordinadora regional del programa “Mi Abogado”, Pamela Canessa.
18. Se realiza Charla de Sexualidad a estudiantes 2° A y B, por parte de la Matrona del CESFAM Olmué, Carolina Lagos.
19. Se realizaron coordinaciones online con los programas de redes externas, PPF Tarinakuy, PRM LIMAY, ONG Paicabi, por seguimiento y acompañamiento de intervención con estudiantes.
20. El día lunes 21 de octubre se realizó una charla a cargo de la abogada Pamela Canessa del programa “Mi Abogado”, quien informa de los alcances de la Ley de responsabilidad penal adolescente, la charla se realizó con estudiantes de segundo medio.
21. Se realizaron visitas domiciliarias a estudiantes derivado/as al Programa de Reactivación Educativa, DAEM.
22. Ps Stephanie G, brindó acompañamiento a estudiantes de reactivación educativa a paseo a la Campana por sector de Granizo.
23. Se participó con stand informativo-interactivo en EXPOHUTEC. abordando dinámicas emocionales.
24. Se coordinó taller por parte del IST dirigido a funcionario/as, abordando temáticas relacionadas con el valor del autocuidado.
25. Ps Paola M y Ps Susam A, participaron en Taller de Eliminación de Violencia en contra de la Mujer en Conmemoración del día 26 de noviembre, dictado por Centro de la Mujer Limache.
26. Se participó en Jornada de Actualización en Sexualidad para Comunidad Educativa, en conjunto con comité de Género CESFAM.
27. Se realizaron postulaciones a becas Presidente de la Republica a estudiantes con promedio de notas igual o superior a 6.0 y con registro social de hogares hasta 40%
28. Ts. Fernando Ojeda participó de Jornada técnica de proceso de difusión de Becas 2025 de JUNAEB, realizada en el salón UDLA de la universidad de las Américas sede los Castaños.
29. Se asistió junto a 13 estudiantes a la obra teatral “LA JAULA DE LOS NIÑOS”, organizada por Oficina Senda Previene, realizada en la escuela Montevideo.
30. Se realizó acompañamiento a estudiantes de 3ro y 4to medio en actividad individual de “Proyecto de vida” del Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE).
31. En conjunto con los diferentes estamentos del establecimiento se gestiona y destina canastas de alimentos para brindar apoyo material a familias de nuestro establecimiento.
32. Taller de Liderazgo, Psicólogas del equipo DOP , junto a profesor Luciano Silva están dando comienzo a talleres de Liderazgo con todos los cursos del Liceo.
33. Capacitación al equipo en abordaje de atención en crisis. Profesional del equipo Dops capacita a integrantes del equipo e integrantes del equipo directivo en identificación de tipos



de crisis y abordaje en el espacio educativo. próximamente se realizará el taller con la totalidad de integrantes de la comunidad educativa.

34. Inscripción a Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS). Durante el periodo comprendido entre el 1 de octubre y el 5 de noviembre se realizó inscripción a través de portal online, instancia en la que se acompañó y oriento a los jóvenes de cuarto año medio para optar a beneficios estudiantiles para educación superior, ya sea gratuidad, becas generales y específicas.

35. CONVIVENCIA ESCOLAR

36. El Equipo de Convivencia Escolar 2025 estuvo conformado de la siguiente manera: Dupla psicosocial: Psicóloga Srta. Sofía Godoy, Trabajador Social Sr. Fernando Ojeda, Inspector: Sr. Mario Figueroa, Srta. Ana Urquía Orientadora, Inspectora General: Sra. María Elena Fontecilla.

37. Objetivo del RICE (Reglamento Interno de Convivencia Escolar):

38. El Objetivo del Equipo de Convivencia Escolar se explicita claramente en la presentación del Reglamento Interno del Liceo, el cual es la primera responsabilidad de este equipo, actualizarlo con el equipo docente y sugerencias de la Superintendencia de Educación, validarlo a través del Consejo Escolar, darlo a conocer a la comunidad, y aplicarlo como la hoja de ruta que conduce las acciones de nuestro establecimiento.
39. **Políticas de convivencia escolar:** Se concibe la buena convivencia escolar como el ejercicio de la ciudadanía en el contexto escolar, entendido éste como la práctica del autocuidado, la valoración y cuidado de los otros, el ejercicio de la tolerancia, el respeto a la diversidad y la solidaridad entre las personas.
40. Promovemos la participación y el compromiso de la comunidad en materias de convivencia escolar, principalmente a través de los órganos reconocidos por la Ley General de Educación y otros generados por la comunidad educativa, toda vez que estos sean coherentes con el Proyecto Educativo Institucional y autorizado por la dirección del establecimiento.
41. Las acciones y decisiones relacionadas con la promoción de la buena convivencia y la prevención del maltrato escolar, si bien consideran a todos los miembros de la comunidad como sujetos de derechos y deberes, privilegian el interés superior de los alumnos, considerando que estos gozan del reconocimiento como sujetos de protección especial.
42. Los procesos formativos para la buena convivencia se promueven en un nivel similar al desarrollo de los procesos académicos. Asimismo, en esta esfera se fomenta el rol de los padres y apoderados como primeros responsables de la educación de sus hijos, se fomenta la visión de igualdad de género y el aseguramiento de apoyo psicosocial y orientación a los estudiantes que lo requieran.
43. Estamos convencidos de que la formación y el desarrollo del carácter y voluntad en nuestros educandos se logrará afianzar de manera más efectiva en la medida que los componentes de nuestra Institución sean capaces de: acatar, respetar y colaborar con el marco disciplinario y conductual definido a continuación. Por lo señalado, consideramos que cualquier actitud o proceder de un alumno que transgrede los principios y valores en nuestro P.E.I, serán consideradas faltas, que, en algunos casos, requieren ser corregidas de acuerdo a los lineamientos del Reglamento de Convivencia Escolar.
44. Por otra parte, las familias (padres y/o apoderados) son importantes agentes colaboradores y facilitadores para que el presente reglamento sea aceptado y valorado por sus hijos y pupilos, pues entendemos que tanto ellos como el establecimiento coincidimos en el “tipo de persona” que nuestra institución ha definido como propósito de nuestra educativa. Junto a los alumnos, padres y apoderados, asistentes de la educación, docentes y equipo de gestión, pretendemos con estas normas lograr una sana convivencia en el establecimiento, que surgen de los acuerdos alcanzados por nuestra comunidad educativa, representada en el Consejo Escolar. En este sentido la disciplina cumple un importante rol para los alumnos y alumnas y las personas (Equipo de Gestión, docentes y asistentes de la educación) que educativa y pedagógicamente tenemos el deber de velar por la confianza que han depositado las familias en nuestro establecimiento.

45. Por último, se hace necesario advertir que el reglamento se encuentra en concordancia con la legislación que sobre este particular se ha dictado por parte del Ministerio de Educación.

46. Otras tareas del Equipo:

47. 1.-Elaborar un Plan de Gestión que señala las actividades de apoyo en lo que respecta a lo psicosocial y formación personal de nuestros estudiantes, en estas áreas, durante el año 2025 se coordinó charlas con Cesfam, PACE y otras redes de apoyo externas brindando un espacio educativo en el sexo afectivo, prevención de consumo de drogas y alcohol, como de orientación vocacional, seguridad y contención a los alumnos del establecimiento.

48. 2.- Recoger información a través de encuestas como; diagnóstico integral de aprendizaje psicoemocional y diagnóstico interno del equipo de convivencia sobre temas de relevancia para captar debilidades y/o fortalezas, con el fin de aplicar acciones remediales si es factible.

49. 3.- Implementar acciones a través del PME para fomentar espacios de entretenimiento durante los recreos, que fomenten la vida sana de nuestros alumnos

50. 4.- Mantener registros de todos los casos atendidos, de manera personalizada, tanto de la atención de apoderados y alumnos.

51. 5.- Se actualiza el Plan de Seguridad, acorde a la normativa vigente y a la contingencia.

52. Planes, anexos y otras modificaciones en el reglamento Interno, fueron debidamente presentadas en Consejo escolar, y aprobadas en pleno en dichas ocasiones, tal como consta en las respectivas Actas.

53. INDICADORES RELEVANTES, DATOS DUROS, ESTADÍSTICOS Y GESTIÓN DE INTERVENCIÓN

54. Registro y seguimiento de casos con Equipo de Convivencia Escolar

CURSO	CASOS ATENDIDOS	CONDICIONALIDADES	MEDIACIONES	LLAMADOS A CARABINEROS POR SITUACIONES DE CONSUMO Y PORTE DE ARMA BLANCA	LICENCIAS MÉDICAS RECIBIDAS
1ºA	41	02	00	01	22
1ºB	74	02	04	03	32
2ºA	98	00	00	00	29
2ºB	70	01	02	00	23
3ºA	33	00	00	00	39
3ºTP	43	01	00	01	35
4ºA	19	00	00	00	29
4ºTP	28	00	00	01	20
TOTALES	406	06	06	05	229

3.E.-CENTRO DE ESTUDIANTES.

PRINCIPALES ACCIONES:

- **Elecciones CEAL 2025** - Resultados de votaciones. El pasado viernes 9 de mayo, se llevaron a cabo las elecciones del Centro de Alumnos del Liceo de Olmué, un evento crucial que reafirma el compromiso de nuestra comunidad educativa con la democracia, la participación activa y los valores que nos unen como estudiantes. El resultado final fue el siguiente: **147 votos a favor, 3 en contra y 8 votos nulos**. Con este amplio respaldo, la lista electa está conformada por los siguientes estudiantes:



N°	Cargo	Nombre	Curso
1	Presidente	Felipe Ignacio Hernández Zapata	4° A
2	Vicepresidente	Maximiliano André Hernández Zapata	1° B
3	Secretaria Ejecutiva	Isidora Antonia Jerez Cerda	3° A
4	Secretaria de Finanzas	Rachel Valentina Núñez Ahumada	4° A
5	Secretaria de Actas	Montserrat Francisca Gamboa Villalobos	4° TP
6	Delegada de Artes y Cultura	Pía Monserrat Olguín Figueroa	3° A
7	Delegado de Deportes	Alonso Ismael Ahumada Ayala	1° B

➤ Asamblea de Estudiantes (acciones realizadas y pendientes)

En el marco del proceso eleccionario del CEAL 2025, se reunió la asamblea de directivas de los 08 cursos, con el objeto de ser partícipes del escrutinio. La jornada transcurrió con gran normalidad y con una destacada participación. Las directivas aceptaron en pleno los resultados del proceso eleccionario.

- Taller de liderazgo: Durante la primera semana de junio se iniciará un Taller de Liderazgo dirigido a los estudiantes del liceo:El día 3 de junio se realizó un Taller de Liderazgo, dirigido a las directivas de curso y miembros de nuestro Centro de Alumnos. El objetivo de este taller fue brindar a los jóvenes de nuestra comunidad estudiantil herramientas que les permitan fortalecer sus capacidades de liderazgo y fomentar su participación activa en la vida cívica y social de nuestra comuna. Consideramos que los jóvenes líderes juegan un rol fundamental en la construcción de una comunidad más dinámica y participativa, y creemos que su experiencia y perspectiva serían sumamente valiosas para nuestros estudiantes. el cual se enmarca dentro del plan de formación ciudadana del Liceo, temas clave relacionados con la convivencia escolar, con el fin de fortalecer los lazos dentro de nuestra comunidad educativa.

- Se inició el trabajo organizativo de las alianzas para el aniversario del Liceo, con el objetivo de potenciar la participación estudiantil en estas actividades. De esta forma, se busca fortalecer tanto el sentido de pertenencia como la convivencia escolar, promoviendo un ambiente más inclusivo y colaborativo para todos los estudiantes.

Organización de Aniversario N° 39 /2026.

Se estructuraron actividades en torno a un sistema de alianzas temáticas, representadas este año por los países: Brasil, México, Colombia y Egipto.

La convocatoria fue altamente participativa, integrando a estudiantes y apoderados, lo que fortaleció el sentido de comunidad.

Estas actividades contribuyeron al desarrollo de autonomía, responsabilidad y sana convivencia entre los estudiantes. El Centro de Alumnos ha promovido la participación estudiantil mediante la **realización de asambleas**, cuyo principal objetivo fue **organizar las actividades del aniversario del Liceo**. Estas actividades se estructuraron en torno a un sistema de **alianzas temáticas**, que este año representarán a cuatro países: **Brasil, México, Colombia y Egipto**.

Los **profesores jefes y jefes de alianza** han recibido y tomado conocimiento de las **bases generales** del aniversario, así como de la **síntesis de actividades organizadas por día**. Estos documentos han sido entregados formalmente a los profesores jefes y, para asegurar una adecuada difusión y coordinación, también serán compartidos con las **directivas de curso** y las **directivas de apoderados**.

Resultados finales de las alianzas:

- ☐ 1° lugar: Brasil
- ☐ 2° lugar: México
- ☐ 3° lugar: Egipto
- ☐ 4° lugar: Colombia



- Participación en instancias comunales: La directiva del CEAL participó en el Encuentro de Líderes Juveniles Comunes, realizado en la Biblioteca de Olmué, instancia organizada por la Oficina de Juventud junto a la Fundación Skansen; esta experiencia permitió vincular al Liceo con otros espacios de liderazgo juvenil, fortaleciendo redes de participación.
- Participación en Consejo Escolar:
El CEAL propuso y se aprobó la venta de helados durante el evento de la Gran Ramada, como forma de autogestión de recursos.
- 4. Próximas acciones: En asambleas futuras, se llevará a cabo una consulta estudiantil para elegir el diseño del uniforme escolar, garantizando participación y representatividad de toda la comunidad

CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS.

- **Centro de Padres**1.- El día martes 1 de abril, se realizó la primera reunión de coordinación entre la Presidenta del Centro General de Padres y Apoderados (Sra. Andy Reyes) y el docente asesor (Sr. Luciano Silva). Los temas tratados fueron los siguientes: proceso de constitución de personalidad jurídica; calendarización de asambleas; plan de trabajo anual; y, por último, finanzas de la organización.
- En Abril, se realizó la primera asamblea general del CGPA con las respectivas directivas de curso de apoderados. En la instancia asistieron representantes de seis cursos de nuestro liceo y los temas tratados fueron los siguientes: composición del TRICEL para las elecciones del CGPA; proyecciones respecto a limpieza de patio trasero como espacio de encuentro de la comunidad; calendarización de actividades de finanza; convivencia en la escuela, entre otros.
- 1. Implementación de dispensadores de agua: Los bidones de agua y sus dispensadores fueron instalados en los lugares definidos por los profesores jefes; La recarga periódica será organizada por los apoderados de cada curso, asegurando continuidad en el suministro.
- 2. Instalación de dispensadores de papel higiénico
Los dispensadores ya se encuentran disponibles en el liceo y serán instalados conforme a la organización interna y coordinación con los respectivos profesores jefes.
- 3. Participación en Consejo Escolar
Se determinó la elaboración de un Reglamento Interno de Finanzas, tarea que será desarrollada en conjunto por el Centro de Padres y el asesor.
o Este reglamento permitirá transparentar y ordenar la recaudación de fondos de cada curso, fortaleciendo la confianza en la

Estas gestiones reflejan el compromiso de ambos centros por fomentar un ambiente participativo, seguro y acogedor para toda la comunidad educativa.

En relación con las labores desarrolladas por el Centro de Padres y Apoderados, se informa a la comunidad que el día 29 de octubre la señora **Andy Reyes** hizo efectiva su **renuncia al cargo de presidenta** del Centro de Padres, mediante carta formal. A raíz de esta situación y dada la vacancia generada en la directiva, se citó a una reunión extraordinaria el día **19 de noviembre** a las directivas de los distintos cursos, con el propósito de conformar una **directiva provisoria**.

Luego de las intervenciones de los y las asistentes y del proceso de votación correspondiente, fue elegida como **representante provisoria del Centro de Padres** la señora **Inés Moya**, quien asumió dicha responsabilidad mientras se desarrolla el proceso regular de elección de la directiva definitiva.

El mismo día 19 de noviembre se llevó a cabo un **Consejo Escolar**, instancia en la que se presentó y confirmó oficialmente a esta directiva provisoria. Asimismo, se reafirmó la relevancia del **Reglamento de Finanzas**, previamente socializado con los cursos, destacando su importancia para una gestión transparente y responsable de los recursos.

Posteriormente, el día **27 de noviembre**, se realizó un nuevo **Consejo Escolar**, cuyos ejes principales fueron la aprobación de modificaciones al **Reglamento de Convivencia Escolar**, específicamente en lo referido a la incorporación de criterios para el desfile, y al **Reglamento de Evaluación del Liceo**, fortaleciendo así los marcos normativos que orientan la vida escolar.

CONSEJO ESCOLAR.

El Consejo Escolar es la instancia del establecimiento educacional que reúne a todos los actores de la comunidad educativa por intermedio de sus representantes, incorporando sus visiones en los distintos ámbitos de la gestión. El Consejo Escolar permite a directivos y sostenedores implementar una gestión participativa, informando, consultando e invitando a definir en conjunto las acciones, políticas internas, proyectos y planificaciones mediante un trabajo articulado con docentes, asistentes de la educación, apoderados y estudiantes.

Las acciones del Consejo Escolar 2025 pueden sintetizarse en la siguiente tabla:

Mes	Acciones (breve descripción/síntesis)
Marzo	1er Consejo Escolar 2025. Constitución del Consejo. Entrega de informe ITEA y propuesta de calendarización de Consejos Escolares durante el año.
Marzo	Consejo escolar ampliado : Cuenta Pública 2025 Liceo de Olmué RBD 1489-3, año 2025.
Abril	Proceso elección Centro de estudiantes CEAL 2025.
Julio	Gestión Aniversario 2025, planificación y programación. (Macro actividades. Institucional) Información Plan Anual de Adquisiciones Liceo de Olmué. Información Visita SEPL Marga Marga
Agosto	Gestión Organización Gran Ramada (Macro actividades. Institucional)
Octubre	Reestructuración Centro Padres y apoderados Reglamento de Finanzas Liceo de Olmué
Noviembre	Socialización y validación de normativas de Reglamento de Evaluación y de Convivencia
Diciembre	Informe Itea 2025, Balance año 2025, entrega de Cronograma anual 2026

DIMENSIONES MODELO DE GESTIÓN MINEDUC PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (PME) GESTIÓN RECURSOS -SÍNTESIS INFORME FINANCIERO

SUBVENCION PRO RETENCIÓN

INDICADORES	BREVE DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN /MONTO
SUBVENCION PRO RETENCIÓN	Insumos y artículos para módulos de especialidad de gastronomía. vestimenta y equipamiento; Actividades institucionales de reconocimientos convivencias: cuadro de honor, sendero de despedida, convivencia fin de año, aniversario, fiestas patrias; Actividades institucionales de reconocimientos gira de estudio y recreación: salidas a terreno, Giras de estudio SERNATUR(viaje a Sexta Región-Pichilemu), servicio de catering/colaciones;-Insumos, equipamiento y artículos informáticos, audio, librería, electrónica, eléctrico,; Vestimenta, ropas, uniformes, zapatillas, zapatos, buzos, trajes folclóricos, transporte traslado estudiantes taller de banda comunal de establecimiento de Olmué (Narváez, quebrada Alvarado, Atenas, Montevideo y Liceo).	\$ 20.473.873

SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO		
INDICADORES	BREVE DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN /MONTO
MANTENCIÓN Y COMPRAS	MantenCIÓN: Materiales y herramientas de construcción, extintores, duchas y baños, bomba de Aguas Hidropac, mantención canaletas, mantención caseta de generador, mantención baños damas y varones, ambientación espacios educativos(escenario), recarga gas granel, mejoramiento y ambientación sector portería y recepción, mantención calefón taller TP. ,Instalación y mantención Video portero, estructuras metálicas bodega Ed. Física segundo piso, , desratización y sanitización del establecimiento, instalación de vidrios, chapas, tubos eléctricos LED, puertas, pintura mesas y salas, compra de pinturas, diluyente, brochas guantes, mascarillas, compra de herramientas de construcción, compra de cerraduras.	\$ 5.820.121.

INFORME FINANCIERO PME SEP

INDICADORES	BREVE DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN /MONTO
Contratación RR. HH profesional	Profesores, asistentes de la educación: Encargado de CRA biblioteca, recepcionista, orientadora, dupla psicossocial, horas apoyo API, monitor taller de banda, monitor taller de danza folclórica Etc.	\$ 53.000.000
Modalidad Técnico Profesional: Gastronomía	Insumos y artículos para los diferentes módulos de la especialidad: 3° TP y 4°TP. Compra de chaquetillas (vestuario para especialidad).	\$ 22.000.000 aprox.
Recursos para desarrollo de acciones PME.	Recursos para reconocimiento y estímulos: copas, medallas, caramelos; Recursos para ceremonias y actividades institucionales; Jornadas de autocuidado y recreativas; servicio de catering, insumos convivencias para los 08 cursos, Artículos, insumos y equipamiento tecnológicos: tintas, impresora, parlantes, cables, etc.; Artículos, insumos y equipamiento de oficina y librería. Fotografías enmarcadas, piochas metálica (investidura) estolas y capas, títulos, licencias, trámites de correspondencias, galvanos,medallas diplomas títulos y licencias enmarcados 4° medios TP y HC, hosting, página web, mantención, fotocopadoras, tintas, red separadoras de cancha/mallas, insumos taller defensa personal, insumos taller de ping-pong, 60 sillas escolares, compra, looker, equipamiento para PIE implementación “Rincón de la Calma” (sillón, escritorio, cajas organizadoras, etc.), Tubos y soporte para visillos y cortinas para cada sala de clases), etc.	\$ 21.500.000.

IMPORTANTE: Los datos entregados son información proporcionada por documento solicitud de compra enumerada y archivada en folio de secretaria de Dirección (cantidad de solicitudes).

Reforzamos que Para ser los MEJORES necesitamos de todas sus manos...con ellas construiremos los cimientos donde se apoyarán todos los pilares valóricos que sustentarán la educación de calidad de nuestro amado Liceo ...sus hijos (as)-pupilos(as) estudiantes y toda la comunidad educativa Liceo de Olmué LO MERECE.

Agradecemos su asistencia, puntualidad y atención. Muy buenas tardes